



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N°158
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a uno de abril del año dos mil veintiunos, siendo las 15:30 horas por **video conferencia**, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°158 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Patricio Espinoza Oteiza, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Carlos Carrillo contreras

Además, se encuentran presentes: Sra. Yordana Muñoz, Alcaldesa(s), Sr. Álvaro Matamala, Director de Secplan, Sr. Rubén Navarro, Director del Daem, Sr. Ricardo Figueroa, Encargado Finanzas Desam, Sr. José Riquelme, Encargado compras Daem.

Preside, concejal Espinoza: En nombre de Dios, la Patria y la Comuna damos inicio a la Sesión Ordinaria N°158 de fecha 01 de abril de 2021, siendo las 15:30 hrs.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

**4.1.- SOLICITA APROBACIÓN PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
PRESENTA SECPLAN Y ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO. SALUD**

**4.2.- SOLICITA APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-2-LP21 CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN VEHÍCULOS DAEM".
MONTO A ADJUDICAR: ÍTEM 1 \$ 60.000.000.- ÍTEM 2 \$ 20.000.000.-**

FINANCIADAS CON SUBVENCIÓN GENERAL U OTRA SUBVENCIÓN CON DISPONIBILIDAD PREVIAMENTE APROBADA POR FINANZAS Y DIRECCIÓN DAEM.
LA VIGENCIA DEL CONTRATO 31/12/2021, EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO, POR LO QUE REQUIERE CONSTANCIA DE ESTO EN EL ACUERDO. PRESENTA JOSÉ RIQUELME - ADM. COMPRAS DAEM.

4.3.- SOLICITA APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-4-LQ21."MOVILIZACIÓN ESTUDIANTES AÑO 2021". MONTO A ADJUDICAR: \$ 57.900.000.-

ÍTEM 1: ADJUDICA - JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN. \$ 1.695.000.- MENSUAL.

ÍTEM 5: ADJUDICA - JUAN CARLOS ARAVENA RUÍZ. \$ 1.100.000.- MENSUAL.

ÍTEM 8: ADJUDICA - JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN. \$ 1.495.000.-MENSUAL.

ÍTEM 11: ADJUDICA - JUAN CARLOS ARAVENA RUÍZ. \$ 1.500.000.- MENSUAL.

DESIERTO LOS ÍTEM: 2; 3; 4; 6; 7; 9 Y 10.

FINANCIADAS CON SUBVENCIÓN GENERAL, FAEP U OTRA SUBVENCIÓN CON DISPONIBILIDAD PREVIAMENTE APROBADA POR FINANZAS Y DIRECCIÓN DAEM.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO 31/12/2021, EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO POR LO QUE REQUIERE CONSTANCIA DE ESTO EN EL ACUERDO. PRESENTA JOSÉ RIQUELME -ADM. COMPRAS DAEM.

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR EN COMODATO POR 25 AÑOS CENTRO COMUNITARIO CONSTRUIDO EN TERRENO MUNICIPAL LOCALIDAD EL SALTO A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL JUNTA DE VECINOS EL SALTO P/J N° 161, ESTO INCLUYE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR EN COMODATO POR 25 AÑOS, AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MI TIERRA P/J N° 287, RETAZO DE TERRENO 20X20 METROS CORRESPONDIENTE A PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITA BAJO EL ROL 252-18 (100 M2) Y ROL EN TRÁMITE (300 M2).

LOS 400 METROS CUADRADOS DE TERRENO QUE SE ENTREGAN EN COMODATO ESTÁN UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE FOLILCO Y CORRESPONDE AL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA LA CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL

5.- VARIOS

Desarrollo

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Secretaría municipal: Señor presidente, señores concejales se remitieron las actas N° 154 y N° 155.

Preside, Concejales Espinoza: Señores concejales, alguna observación, algo que añadir a las actas ¿Se encuentran de acuerdo?, ¿Están conformes?

En forma unánime se aprueba entonces las actas 154 y 155 sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Secretaría municipal da cuenta de correspondencia enviada:

2.1.1.- **Oficio N°19** que informa sobre acta de traspaso de gestión que se tiene que entregar cuando asuma la nueva administración, ahí se indica el contenido de esta acta y las unidades responsables de los temas que se tienen que incluir en esa acta

2.1.2.- **Oficio N° 20** de carácter reservado

Preside, Concejal Espinoza: Perfecto yo creo que ahí también tendrá que de alguna forma la comisión de educación darle una mirada para ver este tema o si es que hay algo que tocar en puntos varios

3.- CUENTA

Alcaldesa (S): Buenas tardes a todos, señores concejales, colegas, bueno estas dos semanas estuvimos trabajando en lo que es la continuidad del servicio de aspectos administrativos yo por mi parte esta semana estuve ausente estos tres días de manera presencial, estuve con teletrabajo hubo un positivo, pero hoy ya me reintegro luego del resultado del PCR, bueno principalmente esta semana hubo una reunión de participación ciudadana participo el director del Cefam de plan del proyecto de fiscalía, en esta reunión se vieron algunos puntos del proyecto, pero además quiero hacer mención a algo importante que menciono Álvaro, destaco el equipo profesional que participo en ella principalmente reconociendo el inmenso trabajo que ha hecho el departamento de salud de nuestra comuna, ellos lo reconocieron en esta reunión aunque quizás a lo mejor no tenía nada que ver este punto, pero en el sentido de que el Cefam ha realizado exámenes preventivos PCR a la institución constantemente y voy ante la situación tan penosa en que nos encontramos como colegas con un funcionario, don Héctor Muñoz que se encuentra en un estado complicado de salud se hace mas presente expresar nuestros reconocimientos al trabajo que esta haciendo todo el equipo de salud de nuestro municipio, seguimos trabajando con la dirección de obra en trabajos de reparación de caminos que se han ido presentando, las ayudas sociales que no han parado a pesar de los casos Covid-19 que han ido llegando a estas familias, los retrasos que se han presentado de repente en las entregas de ayudas principalmente porque desde Seremía se demoran en las entregas de información hacia nuestro departamento de salud porque son ellos quienes hoy día son los responsables de dar la confirmación de los casos, a veces hay es donde se genera esta brecha en las demoras de la entrega de ayuda social, tuvimos la semana pasada que reforzar arto el tema la entrega de agua, tuvimos problemas en Ustariz, problemas nuevamente en Riñihue, hay el funcionario Patricio Moreno estuvo haciendo estas entregas con nuestro camión aljibe, a partir de esto nosotros despachamos dos oficios entre la semana pasada y está la DOH principalmente por los inconvenientes que tenemos con el APR de Tomen, todavía no está la recepción final de acuerdo de lo que yo converse con el director de obra en una reunión que tuvimos, así que aún estamos a tiempo de hacer todas las observaciones y enviar todos los oficios que tengamos que enviar, de ser necesario para que esto se solucione pronto y además enviamos un oficio DOH que requerimos el apoyo de la Onemi con la entrega de agua al sector de Riñihue por los inconvenientes que se están teniendo, ellos terminaron con este convenio que tenían para el sector de Riñihue la semana pasada yo hable por teléfono con la directora de la DOH y le comuniqué que era imprescindible que ellos nos pudiera seguir otorgando el servicio porque nosotros no tenemos un funcionario, un conductor destinado específicamente para el camión de aljibe, nuestro camión aljibe es solo para emergencias puntuales, y por supuesto, ante la situación de la semana pasada debimos disponer del funcionario todos los días también en otras direcciones como son aseo y ornato, y la dirección de obra así que todos estos documentos se despacharon, hoy día en vista de las nuevas restricciones que indico el gobierno tuvimos que reunirnos con todos los directivos de jefatura de la municipalidad en una reunión citada de forma rápida, porque se dieron nuevas disposiciones con respecto a las funciones que son operativas y funcionan y las no operativas, hoy día las autorizaciones son solo para los funcionarios que cumplan funciones operativas y de gestión y son muy restrictivas pero aquí es donde entra mucho la interpretación y que hacemos porque tenemos por ejemplo el caso de finanzas donde se dice que esta es una función absolutamente administrativa y que debe ser cumplida con teletrabajo, pero si yo envié al director y al jefe de finanzas a su casa con teletrabajo les lleno el servicio al

departamento de salud, entonces hay en esta reunión definimos rápidamente los criterios de acuerdo a la información entregada hoy día para poder generar los permisos para el Lunes, y bueno yo me imagino que durante este fin de semana iban a ver algunas interpretaciones a todas estas nuevas disposiciones por esto es que iremos tomando las decisiones este fin de semana de acuerdo a los informes de estos días, esto es lo que tengo para informarle señor concejal.

Concejal Retamal: Buenas tardes alcaldesa subrogante, gracias por la cuenta agradezco las gestiones que se han hecho con el APR de Tomen ya que inicialmente yo había planteado que estaba bastante preocupado porque el plazo yo tenía entendido que era hasta ayer, yo estuve llamando me trate de comunicar con la directora de la DOH pero se me hizo imposible, así que me alegro que se hayan podido comunicar, me gustaría pedir si fuera posible que se le pudiera invitar al próximo consejo a lo mejor a la misma gente de la APR para poder ver el tema ya que hacer inversión a recursos públicos, las dificultades que se han generado, y si eso no queda bien por decirlo de alguna forma, dudo mucho que después se pueda mejorar nuevamente con recursos públicos porque la inversión ya estaría hecha entonces eso y por lo menos para la tranquilidad todos quienes viven en el sector ya que claro se mencionaba distintas situaciones inclusive un alza de presión en algunos momentos que genero problemas en algunas viviendas, entonces eso ¿será posible? Quiero agradecer nuevamente las gestiones.

Alcaldesa(S) Muñoz: si, vamos hacer la invitación ahí yo me coordino con la señora María Soledad.

Presidente, Concejal Espinoza: Perfecto solo quiero agregar señora Jordana que una de las directrices que se ha dado por ejemplo, que se considere esencial y es un ejemplo a nivel municipal no podría irse para la casa por ejemplo la encargada de recibir los pagos porque es algo esencial, una de las directrices que se ha tomado el trabajo presencial que necesite manipulación obviamente tiene que asistir y no así aquellos administrativos que de una u otra forma pueden dirigir pueden hacer o dar directrices desde sus casas pero es un tema que tiene que manejarlo usted desde la municipalidad lo mío es solamente una acotación, entramos derechamente a la tabla.

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA APROBACIÓN PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

PRESENTA SECPLAN Y ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO. SALUD

Concejal Silva: Buenas tardes a todos, efectivamente en la mañana se analizó esta modificación presupuestaria expuesta por el departamento de salud don Ricardo Figueroa, en donde se hicieron todas las consultas en torno al tema y en donde no se realizó ninguna objeción por eso la comisión lo paso a concejo, fue aprobado por la comisión así es que usted presidente tome la palabra.

Presidente, Concejal Espinoza En la mañana Don Pedro había señalado unas inquietudes, no sé si tiene algo que agregar o no, si no es así pasar derechamente a la votación. ¿Don Pedro?

Concejal Muñoz: Si gracias presidente tal como lo manifiesta en la reunión de comisión hay algunos antecedentes que nos dio a conocer el encargado de finanzas don Ricardo Figueroa, pero que son temas a tratar en una futura comisión de salud

Presidente, Concejal Espinoza: Señores concejales de acuerdo a la información que ustedes ya tienen en sus correos con la aprobación de hoy día, por unanimidad de la comisión de finanzas de régimen interno.

Por la aprobación de la primera modificación presupuestaria del departamento de salud, ¿Aprueban o rechazan?

Concejal Retamal: Apruebo

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Muñoz: reconocer el excelente trabajo de parte del encargado de finanzas que nos mantiene bien detallado todo, es por esto que no hay mayores problemas, así que **apruebo** señor presidente

Concejal Carrillo: Junto con felicitar a don Ricardo una vez, agradecerles a los funcionarios de la salud por que en el amplio sentido de la palabra han hecho muy bien su trabajo poniendo énfasis en la preocupación de nuestros vecinos, así es que yo también **apruebo** señor presidente.

Concejal Muñoz: Aprovechando la instancia para enviarles a través del encargado de finanzas agradecer a los funcionarios, las buenas vibras para el funcionario que esta pasando un momento muy complejo don Héctor Muñoz que trabajo por muchos años en la posta en el sector del Salto, así que por esto todas las buenas vibras aprovechando que se ha mencionado en el concejo.

Preside, Concejal Espinoza: Excelente, me adhiero a las palabras que se han señalado de para bienes al personal de salud, precisamente al funcionario o ex funcionario que esta pasando por un momento un delicado problema de salud, con el cual yo alguna vez hicimos deporte juntos hace mucho tiempo, yo también apruebo esta modificación presupuestaria que nos ha señalado Ricardo Figueroa Isla el jefe de finanzas del departamento de salud y al cual que mas puedo agregar, reiterar las felicitaciones ya que de hace un buen tiempo y desde el día que llego hasta esta parte nos ha dado siempre confianza y buen manejo de lo que es la administración.

Sr. Ricardo Figueroa: Agradecer sus palabras de parte de todos los concejales hacia nuestros compañeros muy agradecido.

Resumen votación

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Carrillo aprueba

Preside concejal Espinoza aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. PATRICION ESPINOZA OTEIZA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2021. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

1.-Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2021, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	AUMENTA
15.00	Saldo Inicial de CAJA	394.691
	** TOTAL INGRESOS **	394.691

2.- Por menores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2021, en las siguientes partidas:

No existe movimiento para esta partida presupuestaria.

3.-Por Mayores Gastos se Modifica el Presupuesto de Salud año 2021, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	AUMENTA
21.01.001.001	SUELDOS BASES	82.218
21.01.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26 LEY N° 19378 Y 19354	12.100
21.01.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	14.298
21.01.001.015.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	4.152
21.01.001.019.002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	1.500
21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	12.984
21.01.001.031.002	ASIGNACION POST-TITULO, ART 42 LEY N° 19378	4.360
21.01.001.044.001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD, LEY N° 19378	90.666

21.01.001.999.000.003	CARRERA FUNCIONARIA LEY 19.378	2.722
21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	492
21.01.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	46.580
21.01.004.005.000.001	Trabajos Extraordinarios Consultorio y Depto.	33.661
21.01.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	21.164
21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	8.000
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	64.378
21.02.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26 LEY N° 19378 Y 19354	5.000
21.02.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	9.666
21.02.001.014.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	2.000
21.02.001.027.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	892
21.02.001.030.002	ASIGNACION POST-TITULO ART.41 LEY 19.378	1.598
21.02.001.999.000.005	OTROS	674
21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.232
21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5.346
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	20.000
21.03.001	OTROS HONORARIOS	60.000
22.04.004.000.000.001	Medicamentos e Insumos Consultorio	52.603
34.07	DEUDA FLOTANTE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60.366
	** TOTAL GASTOS **	619.652

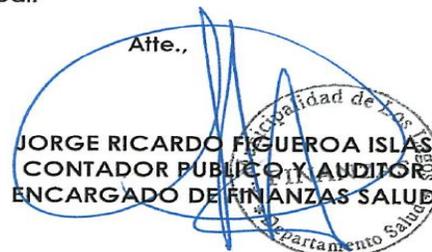
4.-Por menores Gastos de Modifica el Presupuesto de Salud año 2021, en las siguientes partidas

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	DISMINUYE
21.02.001.001	SUELDOS BASES	174.661
21.03.005	OTRAS REMUNERACIONES	50.300
	** TOTAL GASTOS **	224.961

Resumen:

GLOSA	Modificación
POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA EN (+)	394.691.-
POR MENORES INGRESOS SE DISMINUYE EN (-)	0.-
POR MAYORES GASTOS SE AUMENTA EN (+)	619.652.-
POR MENORES GASTOS DE DISMINUYE EN (-)	224.961.-

Para mayor información se envía por esta vía y también por correo electrónico a la D.A.F., Secplan, Control Municipal y Secretaria Municipal.

Atte.,

JORGE RICARDO FIGUEROA ISLAS
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 ENCARGADO DE FINANZAS SALUD
 Departamento Salud

CFB/rfi
 dsloslagos@gmail.com

4.2.- SOLICITA APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-2-LP21 CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN VEHÍCULOS DAEM".
 MONTO A ADJUDICAR: ÍTEM 1 \$ 60.000.000.- ÍTEM 2 \$ 20.000.000.-

FINANCIADAS CON SUBVENCIÓN GENERAL U OTRA SUBVENCIÓN CON DISPONIBILIDAD PREVIAMENTE APROBADA POR FINANZAS Y DIRECCIÓN DAEM.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO 31/12/2021, EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO, POR LO QUE REQUIERE CONSTANCIA DE ESTO EN EL ACUERDO. PRESENTA JOSÉ RIQUELME - ADM. COMPRAS DAEM.

Concejal Silva: Efectivamente como usted lo manifiesta en su última intervención, la idea es conversar un poco con el director del Daem porque esto no paso directamente al concejo, se analizaron varios temas dentro de ello y estamos muy contestos, muy felices de que se considere siempre también la mano de obra local en este caso Don Agustín Peña pero hay algunas consultas que tienen ustedes mismos los concejales así que me gustaría que don Pedro o usted Patricio los que tenían la duda para que la planteen me imagino que esta por hay el director del Daem para que nos responda.

Sr. Rubén Navarro: Buenas tardes, si señor presidente estoy conectado a la reunión

Concejal Silva: Si porque en las tres propuestas que se hicieron hay preguntas para el director del Daem, así es que dejo como aun no se aprueba completamente, que pase a concejo para que se analice acá con la presencia del director del Daem presidente.

Presidente, Concejal Espinoza: Perfecto estimado colega, señor Navarro muy buenas tardes bienvenido a la reunión de concejo efectivamente como lo menciona don Hugo Silva existieron algunas inquietudes en relación a otras licitaciones que están más adelante, en este caso vamos hablar de la primera de ella la que tiene que ver con el suministro de camiones y buses por \$60.000.000 millones de pesos me refiero a la licitación N°3653-2-LP21, esta licitación señala como recomendación adjudicar a la oferente en versiones Agustín Peña Muñoz.

Referente a esta licitación ¿hay algún tipo de consulta que tuviera usted que hacer o está conforme?

Concejal Retamal: Señor presidente, buenas tardes funcionarios del departamento de educación, al director también. La licitación se vota por separado que tiene dos puntos en conjunto, ¿porque pregunto esto? Porque referente al segundo tengo una duda de acuerdo a algo que decían las bases o si bien me equivoco planteaba que la sucursal en la comuna me queda la duda a quien se propone por la parte de la comisión, en el segundo punto de esa licitación inoperante tiene sucursal en la comuna.

Presidente, Concejal Espinoza: Yo creo que hay que votarla punto a punto si bien es cierto la licitación incluye de acuerdo a la información que estoy mirando como un solo todo, la segunda parte de ello dice acta de adjudicación n°221 y tiene efectivamente el mismo ítem, pero yo diría que son dos temas separados, quizás debería haberse realizado de forma separada pero vamos desglosando punto a punto y así poder avanzar en la primera parte de esta licitación donde existe la sugerencia de adjudicar a las inversiones Agustín Peña Muñoz el ítem n°1, ¿alguna prevención sobre esto?

Concejal Saldías: Gracias presidente quiero consultar como soy parte de la comisión y para ver si esto también lo vieron ustedes, porque se están separando en dos partes hablamos de un ítem de \$60.000.000 y otro de \$20.000.000

Presidente, Concejal Espinoza: Esta de esa forma planteado acá de acuerdo a la licitación que estoy mirando con la documentación a la vista, estamos hablando solamente de vehículos en sí, me refiero a lo que es una primera parte de \$20.000.000 millones y de una segunda parte que esta señalado como \$60.000.000 millones y adicionalmente hay otra licitación que no tenia que ver esto, quiero hacer una consulta. De acuerdo a la información que nosotros tenemos a la vista en el ítem N°1 donde se señala como sugerencia adjudicar al señor inversionista Agustín Peña Muñoz en eso están de acuerdo ustedes, ¿está bien, algún rechazo? Para pasar al otro punto

Concejal Retamal: En eso estoy de acuerdo presidente no tengo ninguna pregunta y apruebo.

Concejal Silva: También la apruebo

Concejal Saldías: Por supuesto que apruebo

Concejal Muñoz: Saludar la iniciativa presidente de considerar justamente la empresa o emprendimientos locales y sabiendo que también hay otras prioridades de mayor importancia que pide hoy día el departamento de educación, sabiendo que no se van a utilizar los recursos, a no ser que sea estrictamente necesario apruebo.

Concejal Carrillo: Bueno tomo las palabras de todos mis colegas aquí, vamos a ocupar un dicho, la ropa sucia se lava en casa, la caridad comienza por casa Carlos carrillo como concejal aprueba la iniciativa.

Presidente, Concejal Espinoza: Bueno como integrante de la comisión efectivamente durante la mañana se presentó esta licitación yo también la aprobé sin mayores inquietudes, se pasa entonces a analizar el ítem n°2 que dice lo siguiente:

Acta de adjudicación N°02 2021 con ID3653-2-LT21 ítem n°2 señala lo siguiente se deja constancia según tabla de admisibilidad que se apunta que al momento de la apertura de la licitación se han presentado dos ofertas en el portal, el que ha realizado la revisión de documentos y ha tenido los siguientes resultados.

Una vez analizado todo lo que llega se señala que se sugiere adjudicar al oferente que cumpla con los requisitos de afinidad sería importadora y comercializadora Neubacar, señores concejales de acuerdo a este ítem n°2 de \$20.000.000 millones de pesos ¿tienen ustedes alguna inquietud, alguna cosa que señalar?

Concejal Carrillo: Presidente mi inquietud sería, estos \$20.000.000 millones de pesos serían para repuestos tipos accesorios de los vehículos porque tenemos vehículos grandes como algunos chicos tenemos vehículos como buses y tenemos furgones, entonces ¿Cuál sería la diferencia de esos accesorios o repuestos? Por ejemplo, una ampolleta de un fusible se considera accesorio, una plumilla, una tuerca, etc.

Sr. José Riquelme: Muy buenas tardes a todos colegas, en realidad esa es la iniciativa lo mismo que dice Don Carlos, esos \$20.000.000 millones van destinados especialmente si en la lista salen filtros, revisar niveles, plumillas, ampolletas que siempre se están quemando, es para cosas mas pequeñas y los \$60.000.000 millones son para cosas mas grandes para meterle manos algún motor, amortiguadores, neumáticos, etc...

Concejal Carrillo: Disculpe presidente el tema pasa por el tema de las baterías que se mencionan, estas tienen una vida útil, como un vehículo un bus de un año y medio aproximadamente y los vehículos menores tienen una vida útil de dos años, entonces eso sería importante de saber como está el calendario de cada cambio de baterías para ir teniendo un control de ese tipo de repuesto, me gustaría quedar un poco claro si se pudiera tener nosotros como concejales un informe respecto a los repuestos como van las baterías, los neumáticos, en que momento se pusieron, porque ahí podríamos por lo menos el personal tener la noción de la vida útil de algunos repuestos, gracias.

Sr. José Riquelme: Si correcto, en el Daem tenemos un encargado de las mantenciones, que lleva un registro completo de todo lo que se le hace a cada máquina están las bitácoras, entonces podemos enviárselas por intermedio de don Rubén él puede generar algún informe de todas las mantenciones que se han realizado dentro de algún periodo que ustedes estimen conveniente solicitar, de eso no hay problema están todos los registros, las ordenes de compra, y con los kilometrajes que se han realizado esas mantenciones

Concejal Retamal: Yo realice una observación que es referente a lo que plantean las mismas bases que tiene que tener sucursal en la comuna me parece que el oferente que están proponiendo adjudicar no tiene sucursal en la comuna de Los Lagos, por lo tanto, no cumpliría el requerimiento de las bases lo estoy pensando como un supuesto, porque es lo que yo tengo entendido.

Sr. José Riquelme: Don Aldo buenas tardes, si en realidad si bien el tener sucursal en la comuna, le da un puntaje mayor, pero si no podemos declararlo inadmisibles, entonces si uno ve la tabla oferente que es de Paillaco Neubacar tuvo un 10% en ese ítem y don Agustín Peña que es de acá obtuvo el 20%, entonces lo que si gana el oferente de Paillaco fue porque ofreció un precio mas bajo, y mejoro los tiempos de respuestas en

comparación de don Agustín Peña, por esos dos ITEM se termina adjudicando el oferente de Neubacar. Por precio y tiempos estimados de la realización de los servicios.

Concejal Silva: Es para contestarle al funcionario y al concejal Aldo, en la mañana tocamos el tema ese que si tenía sucursal en Los Lagos y tengo entendido que el mismo Sr.

Sr. José Riquelme: No, él tiene con don Segundó Retamal un taller, un convenio que tiene en calle Brasil.

Concejal Silva: Entonces de igual forma tiene sucursal en Los Lagos.

Sr. José Riquelme: No es sucursal si no que es un taller que le facilita el tema de no trasladar los buses a Paillaco, por ejemplo, para cambiar una plumilla o una ampolleta que son cosas pequeñas.

Concejal Silva: ¿Tienen un convenio ahí?

Encargado de compras Daem: Si, de hecho, lo presenté.

Concejal Carrillo: Voy hacer una acotación que la persona, el oferente de Paillaco presento el taller de don Segundo Retamal en av. Brasil de la comuna como sucursal.

Encargado de compras Daem: No es sucursal es como que el subcontrata a don Segundo para los servicios mas pequeños.

Concejal Carrillo: Exacto por eso cumple con la condición de tener sucursal en Los Lagos

Concejal Silva: Existe un convenio y eso se presentó.

Encargado de compras Daem: Si es un convenio, pero no se puede llevar el puntaje total porque se entiende por sucursal un lugar que pague patente aquí en Los Lagos y que sea el mismo Rut, entonces no se puede tener como sucursal propiamente tal, si como una subcontratación.

Concejal Muñoz: Recordarle ahí al concejal Carrillo aproveche la instancia que hizo la consulta en la mañana donde en el encargado don José no tenía mayores conocimientos con la reparación de un vehículo parece que era ¿una camioneta colega? Algo así y por eso se refirió a algo por eso que se invitó al director del Daem porque se desconocía la consulta que hizo el colega Carrillo a don José Riquelme.

Presidente, Concejal Espinoza: Si mal no recuerdo, dio el ejemplo de no es lo mismo cambiar una ampolleta a realizar un ajuste de motor, algo así.

Concejal Carrillo: Lo que apuntaba mi idea era porque justamente porque teníamos un ITEM de \$60.000.000 y otro de \$20.000.000 entonces se supone que son para trabajo como se dice en la jerga mecánica para el de \$20.000.000 para el mecánico hasta la llave N° 14 Y el de \$60.000.000 millones de la llave N° 14 hacia arriba, ¿me entienden?, entonces la situación era porque habían dos ITEM, ahora me queda claro que en el de los \$20.000.000 millones era para atenciones menores, cambio de repuestos menores accesorios, focos, ampolletas, fusibles, alguna rotula de repente creo que eso esta en los limites de \$20.000.000, ahora cuando ya se trata de vehículos de mas envergaduras como un bus, como un furgón, naturalmente ahí ya cambia un poco el tema porque los repuestos son más caros, más difíciles de conseguir, y por lo general los vehículos siempre tienen que ser tratados con los repuestos originales no con repuestos alternativos o de dudosa calidad ese es el punto por eso yo, le pedía ahí a los funcionarios que si dentro de la situación se les exigía a los oferentes que los repuestos sean auténticos, originales, de las marcas que corresponden al vehículo, en lo posible que no sean alternativos, porque con ellos se corren serios riesgos por razones obvias, esa era la idea de delante.

Presidente Concejal Espinoza: Tengo algunas consultas que hacer derechamente en relación a la licitación, bueno lo que pasa es que, si uno revisa, por lo menos lo que yo aquí tengo como información, voy a ir desmenuzando. Esto dice; esta la licitación ITEM N°1 donde se comienza a detallar contrato de suministro servicio integral para vehículos, camionetas y buses escolares del Daem 2021, ¿Esta todo bien? Y ahí aparece un valor en esa licitación de \$228.901.500 pesos que hace inversión a don Agustín Peña y \$179.294.620 sigo leyendo, se sugiere que se tiene entregar a don Agustín Peña, paso al acta de adjudicación del ITEM N°2 donde se habla de \$60.000.000, pero lo que respalda individualmente aquí las cosas ¿Dónde está?, Porque más abajo dice donde don Agustín en la otra licitación

\$10.438.700 \$8.000.601 y recuerdo las palabras del señor encargado que básicamente tenía que ver esto último las diferencias por el menor valor cobrado sin embargo, después se dice 20.000.000, ninguna licitación que yo veo acá por valores se asemeja a los 20.000.000 o a los 60.000.000 y ahí va mi pregunta dice ¿valor general arriba en grande se desprende una porción? eso es lo que estamos hablando acá porque en las dos cosas cuando se llega abajo y usted ve los títulos dice; en consideración a lo anterior esta comisión sugiere adjudicar el ÍTEM N°1 en la licitación a importadora y comercializadora Neubacar por \$20.000.000 avanzo más abajo y dice exactamente lo mismo el ÍTEM N°1 a don Agustín Peña por \$60.000.000 millones entonces no entiendo mucho no se si me lo pueda explicar señor encargado.

Encargado de compras Daem: Bueno mire en el ÍTEM N°1 tenemos disponible para gastar \$60.000.000 millones de pesos en el ÍTEM N°2 tenemos disponibles para gastar \$20.000.000 millones de pesos entonces nosotros del universo de repuestos que a lo mejor nosotros necesitamos tenemos que saber el valor de cada repuestos de esos a la oferta económica del proveedor entonces yo sumo todos los valores de ese ÍTEM y claro Neubacar por ejemplo en el ÍTEM N°1 me da 179.294.620 millones y don Agustín Peña \$228.901.500 si es que yo sumo los valores, entonces por ejemplo, el de 7 para saber yo quien me sale más barato sumo toda la lista de repuestos que me están ofreciendo ellos, entonces ahí yo sumo y sale el oferente que me está cobrando menos por el total del universo de repuestos que yo necesito o llegara a necesitar en un momento, pero no necesariamente así tengo que comprarlos todos tengo que tener mi listado de precios como un supermercado, ¿cuánto me van a cobrar por una batería? , por un amortiguador, por un retén, entonces yo necesito hacer una lista grande porque si yo el repuesto que necesito para el bus y yo no lo tengo en la lista yo no lo puedo exigir entonces tengo que hacer una lista amplia prácticamente cubriendo el 100% nunca voy a llegar a comprar el total de los repuestos que necesita un bus pero, si cubrir la mayoría de estos, es por eso que suman tantos millones de pesos una oferta económica, a lo mejor yo nunca voy a comprar un repuesto de esos pero si en caso que lo llegáramos a necesitar estará en la lista porque si no después será muy complicado adquirir o hacer una gestión para poder reparar un bus.

Presidente Concejal Espinoza: Entonces por eso sentimos que el acta N°1, N°2 y el acta N°3, todos son ÍTEM N°1 ¿es así?

Sr. José Riquelme: Es que las licitaciones son lineales, yo por ejemplo a la línea 1 yo la puedo adjudicar, y la línea dos se la adjudico a otra porque yo no puedo maximizar la compra tampoco por eso se hace un licitatorio, y se sube en dos o tres inclusive la siguiente licitación de transporte la tuvimos que subdividir en once ÍTEM, y después para ir adjudicando uno tiene que hacerlo línea a línea ir evaluando, por último los junte todos las líneas e hice un solo oferente, es por esto que el ÍTEM N°1 se adjudica don Agustín yo le puedo comprar hasta \$60.000.000 millones en base a lo dado en valores que él me envió.

Presidente, Concejal Espinoza: ¿Que se subsidie en dos, tres o cuatro?

Sr. José Riquelme: En dos o tres, por ejemplo, la siguiente licitación que vamos a ver en el transporte esa la tuvimos que subdividir en once ÍTEM y después para ir adjudicando uno tiene que realizarlo línea a línea, se tiene que ir evaluando línea a línea, no es que uno junte todo y después todas las líneas a un solo oferente no, tiene que ser línea a línea, es por esto que el ÍTEM uno se adjudica a don Agustín yo le puedo comprar hasta \$60.000.000 millones en base al estado de valores que él me envió y el mismo ÍTEM uno también le puede comprar hasta \$20.000.000 millones puedo gastar

Presidente, Concejal Espinoza: Vea la documentación se considera adjudicar ÍTEM N°1 por \$20.000.000 a comercializadora Neubacar, subo y aquí dice se considera ÍTEM N°1, licitación de oferente de inversiones don Agustín Peña por \$60.000.000 millones esa es mi pregunta que son el mismo ÍTEM N°1 a dos personas.

Sr. José Riquelme: si hay un error de digitación, la persona que hizo la tabla la comisión puso el ÍTEM N°1 a las dos actas

Preside, Concejal Espinoza: Entonces hay un error

Sr. José Riquelme: si

Preside, Concejal Espinoza: Si esta con error yo no le puedo aprobar un error, no sé si me entiende

Sr. José Riquelme: Pero el título dice licitación servicios básicos

Preside, Concejal Espinoza: Estoy de acuerdo, pero acá abajo donde yo estoy leyendo habla de ITEM N°1 para Agustín Peña y habla de ITEM N°1 para Neubacar ¿me entiende o no? Si hay un error hay que rectificarlo o corregirlo

Sr. José Riquelme: si correcto

Secretaria Municipal: Habría que rectificarlo en el acta y hacerla de nuevo

Concejal Retamal: Estaba con la cámara apagada estaba pensando el tema de las bases, perdón que sea insistente en esto pero así evitamos cualquier situación que nos pueda generar algún problema, me queda una duda si era requisito tener la sucursal porque si no en las mismas bases dice que al no verse directo, en el cumplimiento de los requisitos de las bases se tiene que declarar inamisible, entonces eso es porque, no recuerdo que era por ponderación de puntaje incluso me parece que era un criterio de requisito y cualquier asociación, salvo que sea una nueva temporal según lo que yo tengo entendido, decía hasta el arrendar no es lo que se está pidiendo en las bases es una sucursal. Entonces por eso ya que usted está presentando una situación que amerita ser rectificado también se podría pedir un pequeño informe de respaldo para evitarnos cualquier problema.

Preside, Concejal Espinoza: disculpen no soy abogado, pero la interpretación a una expresión tener sucursal, bajo ningún contexto estipulado es igual a arrendar una sucursal, tener como dato una sucursal, son términos diferentes pero no voy a ese lado yo si pido derechamente de que se corrija lo que esta acá abajo que ahí un error evidente de una documentación oficial por lo tanto yo sugiero y si le parece al concejo, a lo mejor esto puede esperar una semana para que se nos rectifique y se nos envíe la información correcta por lo menos esa parte, tomando también en consideración la opinión de don Aldo Retamal que bueno dos más dos, a mí siempre me da cuatro, a otro le puede dar cinco o seis pero a mi me da cuatro, entonces si eso es lo que quieren esta interpretado porque no valla a ser cosa que también nos arriesguemos a una demanda o reclamo, no lo sé en cuanto a leyes no me manejo, pero probablemente ay algo extraño pero en torno a las bases a lo que se dice y en este caso por lo menos mi parte señores concejales yo por el momento no voy aprobar esto porque evidentemente hay un error, pero de redacción es un error fácil pero debe ser de acuerdo a lo correcto.

Concejal, Carrillo: Estoy de acuerdo con usted, bien usted lo dice presidente más vale pajarito en mano que cien volando.

Concejal Muñoz: Concuero plenamente solamente lo desapruedo para que quede bien clara la redacción de las bases o de la documentación de la empresa, debería de corregirse y para que el próximo concejo tomar una decisión.

Concejal Silva: Yo quiero aclarar antes de que se pueda decir que la solicitud no paso, nosotros no hemos aprobado este punto para que quede claro, pensando en el concejo municipal ustedes que son parte de la comisión

Preside, Concejal Espinoza: Estamos claros don Hugo que en la mañana en la reunión de la comisión, dos concejales solamente señalaron que se pase a concejo para que se analice y otro concejal incluso se abstuvo de votar, porque efectivamente había notado un par de situaciones que por un lado lo señalo don Aldo Retamal y por otro lado que había un error revisándola con cuidado una mala redacción, por lo tanto no es de mala onda con el funcionario si cualquiera en una redacción se puede equivocar pero debe decir lo que es correcto porque son documentos oficiales y en esos documentos oficiales se debe decir lo que se quiere pedir así de simple, por lo tanto le pido la opinión a todos mis concejales.

Esto queda pendiente hasta la próxima reunión para que quede bien redactado y siempre que de aquí haya cualquier inquietud puede dirigirse a través de un correo o en forma personal guardando la distancia pertinente para hacer las consultas que pudieran tener antes de esta licitación ¿les parece señores concejales?,

Sres. Concejales están de acuerdo

Presidente, Concejal Espinoza: Se dejará este punto pendiente para la próxima reunión, señor encargado de compra de Daem, les doy las disculpas, pero tenemos que hacer las cosas de la mejor manera posible, y mejor que venga corregido y si no causa mucha distorsión les pedimos una semana, entonces ese es el plazo pertinente para que ustedes hagan llegar la información debidamente bien redactada

Encargado de compras Daem: No hay problema

Secretaria Municipal: Para efecto del acta entonces se solicita la transcripción de ambas actas de admisión y también el punto que observa el señor Retamal con respecto a las bases de admisibilidad.

Presidente, Concejal Espinoza: Correcto esa repuesta la tiene que dar el asesor jurídico no valla a ser cosa porque ya estamos acostumbrados a que pasen situaciones que van medias extrañas, y que después de acuerdo a las interpretaciones legales nos veamos enfrentados a una demanda entonces, quiero ser super franco en lo que digo yo pediría que en ese aspecto jurídico nos diera una respuesta puntual.

Asesor Jurídico: Recibo su observación y me preparare y coordinare con Daem para entregar el informe respectivo.

4.3.- SOLICITA APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-4-LQ21."MOVILIZACIÓN ESTUDIANTES AÑO 2021". MONTO A ADJUDICAR: \$ 57.900.000.-

ÍTEM 1: ADJUDICA - JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN. \$ 1.695.000.- MENSUAL.

ÍTEM 5: ADJUDICA - JUAN CARLOS ARAVENA RUÍZ. \$ 1.100.000.- MENSUAL.

ÍTEM 8: ADJUDICA - JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN. \$ 1.495.000.-MENSUAL.

ÍTEM 11: ADJUDICA - JUAN CARLOS ARAVENA RUÍZ. \$ 1.500.000.- MENSUAL.

DESIERTO LOS ÍTEM: 2; 3; 4; 6; 7; 9 Y 10.

FINANCIADAS CON SUBVENCIÓN GENERAL, FAEP U OTRA SUBVENCIÓN CON DISPONIBILIDAD PREVIAMENTE APROBADA POR FINANZAS Y DIRECCIÓN DAEM.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO 31/12/2021, EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO POR LO QUE REQUIERE CONSTANCIA DE ESTO EN EL ACUERDO. PRESENTA JOSÉ RIQUELME -ADM. COMPRAS DAEM.

ÍTEM 1: ADJUDICA - JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN. \$ 1.695.000.- MENSUAL.

ÍTEM 5: ADJUDICA - JUAN CARLOS ARAVENA RUÍZ. \$ 1.100.000.- MENSUAL.

ÍTEM 8: ADJUDICA - JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN. \$ 1.495.000.-MENSUAL.

ÍTEM 11: ADJUDICA - JUAN CARLOS ARAVENA RUÍZ. \$ 1.500.000.- MENSUAL.

FINANCIADAS CON SUBVENCIÓN GENERAL, FAEP U OTRA SUBVENCIÓN CON DISPONIBILIDAD PREVIAMENTE APROBADA POR FINANZAS Y DIRECCIÓN DAEM. VIGENCIA DEL CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO

ITEM: 2; 3; 4; 6; 7; 9 Y 10. DESIERTOS

Ítem de las bases	Proveedor / RUT	Recorrido	Monto Exento Mensual	Comentario	Observación
1	JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN / RUT: 10.822.243-3.	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural Ustaritz. Sectores: Ustaritz-hasta Covadonga-Aguas Buenas-Cabaña San Pedro-Pucono.	\$ 1.695.000	Cumple con todo lo solicitado	Se Adjudica
2	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural Folilco. Sectores: Sector Railen (Lechería del Fundo) aproximadamente a 1 km de calle principal y sector Punahue (ex casa de huéspedes UACH, aprox. 2 km de la calle principal)-población Punahue-Sector Santa Julia (Las Amalias-Lechería Manuca-Lechería Canesa), sector La Esperanza-Lechería Lacteos Tamesis y Población Folilco.	\$ 1.100.000	Oferentes No cumplen con lo solicitado en las bases.	Se Declara Desierta.
3	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural El Salto. Sector 1: Cochui-El Salto-PichihueAlto-Luma-Los Maños-Parcela 6 y 7 El Salto-Parcela 16 El Salto-Parcela 15 Lote 06 Sector Luma-Santa Rita. Sector 2: Chorrillos-Bella Vista-Lipinhue-Loncopan-Los Huertos.	\$ 1.700.000	Oferentes No cumplen con lo solicitado en las bases.	Se Declara Desierta.
4	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural Antihue. Sector 1: Los Corrales-Fundo Los Corrales-Fundo Monserrat-Calles Principales-Sector Correntoso-O"Higgins. Sector 2: Pishuico-Pishuico Chico-Chincuin-Circunvalación-San Javier-Calle Calle.	\$ 2.800.000	Oferente No cumple con lo solicitado en las bases.	Se Declara Desierta.
5	JUAN CARLOS ARAVENA RUIZ / RUT: 7.174.185-0.	Servicio exclusivo para estudiantes de las Escuelas Rurales: LAS HUELLAS y EL MIRADOR. Sectores: Folilco-pasando por Callejón de Los Elgueta-Callejón Los Obando-El Mirador-Los Maitenes-Las Casas hasta Fundo San Miguel.	\$ 1.100.000	Cumple con todo lo solicitado	Se Adjudica
6	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de las Escuelas Rurales: LAS HUELLAS y EL MIRADOR. Sectores: Piedras Moras-El Vergel-Santa Mónica-San Alfonso 1-San Alfonso 2-Las Vertientes(sectores casas inquilinos)-Fundo Guay Guay (serctor puente pasado el galpón)-Fundo El Tralcan-Desagüe Lago Riñihue-Flor del Lago-Sector Hostería-Las Mercedes(Sector Media Luna)-Puente Quiseuco-Punta Chilco (tranca interior).	\$ 1.600.000	Oferente No cumple con lo solicitado en las bases.	Se Declara Desierta.
7	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural Alicia Mera Ovalle - Quilquico. Sectores: Las Juntas-Pucara Alto-Pucara Bajo-Pellinada-Las Huellas-Quilquico Alto y Quilquico Bajo.	\$ 1.100.000	No se presentan ofertas para este ítem.	Se Declara Desierta.
8	JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN / RUT: 10.822.243-3.	Servicio de traslado de Alumnos desde Sectores Rurales a Establecimientos Educativos del Radio Urbano. Sectores: Los Pellines-Las Lomas-Aguas Buenas-Entrada Tantauco-Fundo El Líder-San Pedro-Quinchilca Interior.	\$ 1.495.000	Cumple con todo lo solicitado	Se Adjudica
9	-----	Servicio de traslado de Alumnos desde Sectores Rurales a Establecimientos Educativos del Radio Urbano. Sectores: Cuchui-Conductor Nuñez-Ex Escuela Terranova.	\$ 900.000	No se presentan ofertas para este ítem.	Se Declara Desierta.
10	JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN / RUT: 10.822.243-3.	Servicio de traslado de Alumnos desde Sectores Rurales a Establecimientos Educativos del Radio Urbano. Sectores: Santa Carla-Los Ciruelos-Balsa San Pedro-Fundo El Mosquito-Quinchilca-Cancura-Covadonga-Rotonda.	\$ 1.500.000	El único oferente que se presentó, ya se ganó la línea N°1 de esta licitación.	Se Declara Desierta.
11	JUAN CARLOS ARAVENA RUIZ / RUT: 7.174.185-0.	Servicio de traslado de Alumnos desde Sectores Rurales a Establecimientos Educativos del Radio Urbano. Sectores: Huidif Km 27-Haras Nacional-Piedras Moras-Santa Julia-Quinchilca-El Cuatro-Población Marafra-Sector Copa de Agua en Colo Colo.	\$ 1.500.000	Cumple con todo lo solicitado	Se Adjudica

Concejal Silva: Bueno este tema también no fue aclarado en comisión de finanzas si no que pasa también al concejo para tomar todas las medidas y para que se aclaren , por eso se invitó al jefe del Daem también en esta reunión de hoy día, y bueno la comisión no tomo una determinación de aprobar o reprobar este punto por el tema de la jornada escolar y todo lo que está pasando en este momento por el tema de pandemia, por la cuarentena podríamos volver al punto dos y necesitaríamos también de la movilización así que yo creo que también se abre el debate nuevamente parecido al tema anterior, abramos el debate Patricio en torno a este punto.

Preside, Concejal Espinoza: Efectivamente don Hugo como usted lo señala y señores concejales los que no estuvieron presentes durante la mañana se trataron un par de consultas la primera porque se adjudicaron ahora siendo que no estaban yendo alumnos de forma presencial a los colegios, en segunda instancia se planteó que pasaba también nos dieron una respuesta que lo que pasa que si nosotros pasamos a fase dos debemos tener los vehículos ya de forma inmediata contratados, y como una licitación demora muchos días entonces no podríamos esperar que fue una de las respuestas que se nos dio desde el departamento Daem, y en base a eso también don Pedro por hay tiene una consulta que no recuerdo muy bien como fue, pero abro el debate señores concejales en relación a si ustedes tienen alguna inquietud alguna duda a esta licitación de movilización la cual se esta mostrando al concejo en algunos ITEMS, esta así adjudicada en otros por diferentes motivos no está adjudicada básicamente por falta de información de los oferentes y por esa razón ahí unos ITEMS que quedaron en este recorrido que no fueron precisados directamente por falta de información de los oferentes, señores concejales tienen la palabra.

Concejal Muñoz: Es justamente ese es el tema que usted acaba de mencionar, señor presidente hubo muchas licitaciones desiertas ya por diferentes motivos, pero igual eso hay que aclarar bien cuales fueron los temas, buscarlos en el detalle y ver cuales fueron las cosas que dejaron fuera a los oferentes que postularon algo así, porque de esta forma no se presta para malos entendidos o especulaciones dado que muchos oferentes estuvieron en varias conversaciones con la comisión, con el departamento de educación de ver alguna posibilidad de al ser contratado o al licitar hubiesen ellos al no a ver clases ocupar no cierto la licitación en entrega de materiales u otras cosas que en su minuto se iba a ver la posibilidad y después se encontró con que no se podía hacer, entonces para ver en el detalle cuales son las cosas que ocurrieron y como bien digo para que no se preste para especulaciones nos gustaría eso al menos por mi parte zanjar toda esa duda digamos.

Preside, Concejal Espinoza: Perfecto vamos aclarando las dudas que tenga cada concejal, señor encargado de la licitación por favor tenemos clara la repuesta que tenía en la mañana, pero como ahora es una transmisión publica sería bueno que nos volviera a repetir lo mismo que nos señalaba en la mañana en relación a lo que dijo don Pedro.

Sr. José Riquelme: de los once recorridos licitados cuatro solamente se están adjudicando, en donde se hicieron las respectivas tablas, donde cada una de ellas se especifica porque no quedan adjudicadas los oferentes no se si gustan podemos ir viendo las tablas recorrido por recorrido don Pedro por favor.

Preside, Concejal Espinoza: Para que la comunidad o en este caso los que están viendo esta transmisión puedan entender cuál es el verdadero motivo por el cual no fue adjudicado este recorrido.

Sr. José Riquelme: Entre varias cosas que se solicitaban estaban los documentos de los buses, fotografía de los buses donde se pedían varias cosas para ver el estado de estos mismos si acaso correspondían a los mismos buses que iban andar trasladando a nuestros alumnos. En el ITEM N°1 hay postulo solo uno que fue Juan Antonio Obreque que cumplió con todos los requisitos y se estaría adjudicando el recorrido N°1 para la escuela Ustariz, en la tabla N°2 se presentaron dos oferentes la señora Rut Abigail Neira y Juan Segundo Escobar, en donde la señora Rut Neira no enseña ninguna documentación ósea no

presento nada de lo que se estaba solicitando por lo cual queda inadmisibile, en el oferente N°2 Juan Segundo Escobar no respalda completamente el anexo N° 4 en donde le faltaban las boletas de garantía, la oferta, y además no presenta el anexo N°5 la cual es la calidad del servicio y el anexo N°6 igual era de materia del impacto social, entonces al no estar completa su oferta no podemos adjudicarla.

Presidente, Concejal Espinoza: ¿Ese es el ITEM N°4?

Sr. José Riquelme: No es el ITEM N°2

Presidente, Concejal Espinoza: Ya entonces vamos a dar el nombre servicio exclusivo para estudiantes de la escuela rural de Follilco,

Sr. José Riquelme: En el recorrido N°3 que es

Presidente, Concejal Espinoza: Servicio exclusivo para estudiantes de la escuela rural el Salto Los oferentes también no cumplen con todos los requeridos en este proceso licitorio en donde también se presenta la señora Rut Abigail Neira que donde ella no presento nada y Don Patricio Hernán Castillo Valdez en donde a don Patricio le faltaron fotografías donde se vean los cinturones y la señalética interior del bus, que es parte de la admisibilidad entonces por eso igual se encuentra desierta.

Presidente, Concejal Espinoza: Estamos de acuerdo, ITEM N°4

Sr. José Riquelme: Este es el servicio exclusivo para escuela rural Antihue aquí se presenta con Francisco Monje en donde con el le faltaron las imágenes de los neumáticos de repuesto de sus furgones porque el esta postulando con dos furgones que también era parte de la admisibilidad entonces también no lo podemos adjudicar por lo que estaría incompleta su oferta.

Presidente, Concejal Espinoza: ITEM N°5

Sr. José Riquelme: En esa se postularon tres oferentes a ese recorrido la señora Rut Abigail Neira que no presenta ningún documento, la señora Andrea Marioli Ruiz ella presento una boleta de garantía pero no estaba a su nombre así que no corresponde recibir esa boleta como garantía por la seriedad de la oferta lo cual también es parte de la admisibilidad por lo tanto igual queda fuera de base, además de eso no respaldo la admisibilidad con las imágenes del permiso de circulación, licencia profesional, los pisos, las cuñas, los extintores, entonces igual quedo fuera de base y el otro oferente era Juan Carlos Aravena Ruiz que el si presenta todo boletas, garantías y su ficha esta completa por lo que él se estaría adjudicando en el recorrido exclusivo para las Huellas y el Mirador.

Presidente, Concejal Espinoza: ITEM N°6, servicio exclusivo de la escuela rural de las huellas y el mirador

Sr. José Riquelme: Eso se adjudica, N°6 Servicio exclusivo para Enrique Hevia Labe de Riñihue se presentó al señor Luis Aníbal Martínez Ríos

Presidente, Concejal Espinoza: Estimado si usted ve lo que yo estoy mirando tiene el mismo titulo el ITEM N°5 y N°6 aquí, dice claramente servicio exclusivo para estudiantes de las escuelas rurales las Huellas y el Mirador, y aquí en el N°6 se vuelve a repetir el servicio exclusivo para estudiantes de las Huellas y el Mirador, y usted acaba de decir otra cosa recién. Yo aquí tengo N°4, N°5 y N°6 separado.

Sr. José Riquelme: Tengo aquí justo la N° 6, dice servicio exclusivo estudiantes de la escuela rural Enrique Hevia Labe de Riñihue

Presidente, Concejal Espinoza: Tengo otra cosa a la vista, entonces esta mala esta documentación.

Concejal Muñoz: Me gustaría consultar es mucho de estas licitaciones que dejaron o tuvieron que quedar de ciertas porque no se hizo el foro inverso, ya que no son documentación que vallan a cambiar la licitación porque sabiendo con lo que cuesta y lo cara que es también hacer una licitación y eso facilitaría una cosa más expedita y por lo mismo consulto porque no se hizo porque de toda la documentación, un ejemplo ; el furgón del recorrido el salto que solo faltaron unas fotos, entonces no tiene que ver con el precio de la licitación o los montos digamos a solicitar, esa es la acotación.

Sr. José Riquelme: Ya, por ejemplo, lo que paso en el Salto bueno había mas de un oferente entonces eso seria poner en privilegio a un oferente

Presidente, Concejal Espinoza: Un momento quiero señalar lo siguiente, no quiero entrometerme en la votación don Pedro que puede ser valida para que queden un par de cosas claras, de los adjudicados por error alguien omitió algo de enviar una fotografía o a estas alturas adjudicado no tiene ya revés.

Concejal Muñoz: Presidente estamos hablando de las licitaciones que quedaron desiertas

Presidente, Concejal Espinoza: Don Pedro déjeme terminar, las licitaciones están claramente señaladas todos los requisitos pertinentes para o por, existe el foro inverso no puede existir esta especie de información que es reciproca hay que mejorar esa licitación si no se hizo bueno es algo que se tiene que evaluar, pero si quedo desierta porque precisamente faltaba información es obligación a mi modo de ver o estoy equivocado el oferente tiene que llevar toda la información pertinente para lo que postula por lo tanto si no lo hace es una cosa evidente que va a quedar fuera y si las bases así lo solicitan no se puede tener salvedad en uno u otro sentido quería señalar no mas que hay que ser claro cuando se licita.

Sr. José Riquelme: Don Patricio yo estoy leyendo acá las actas, por eso aquí le estoy mostrando las actas de la escuela Riñihue el ITEM N°6.

Presidente, Concejal Espinoza: Yo le entiendo señor encargado lo que usted me está mostrando, si lo veo claramente, pero yo estoy mirando la página N°14 donde está el resumen y ahí había evidentemente una mala redacción, ya prosiga.

Sr. José Riquelme: ahí está, don Luis Aníbal Ríos el cual no presento la boleta de garantía, entonces por eso esta fuera de base, por lo que no se puede adjudicar.

Presidente, Concejal Espinoza: ITEM N°7

Sr. José Riquelme: No se presentaron oferentes a ese ITEM así que automáticamente queda desierto

Presidente, Concejal Espinoza: ITEM N°8

Sr. José Riquelme: Servicio de transporte a sectores rurales, establecimientos del radio urbano, sector Los Pillines, La Luma, Aguas Buenas, San Pedro, Quinchilca interior...., en esta se presentaron dos oferentes en el fondo eran Juan Antonio Alarcón el presento sus dos buses a este mismo recorrido entonces se evaluaron y como el ya uno de sus furgones ya se había adjudicado en la línea uno, quedo corriendo el otro solo entonces el cumple con todos los requisitos por lo que se estaría adjudicando ese servicio para traer alumnos del sector los pellines hacia Los Lagos.

Presidente, Concejal Espinoza: ITEM N°9

Sr. José Riquelme: A este no postulo nadie así que automáticamente queda desierta.

Presidente, Concejal Espinoza: ITEM N°10

Sr. José Riquelme: En este igual postulo el señor Juan Antonio Obrequé, pero el ya con su furgón se había adjudicado la línea uno y la línea ocho entonces igual quedan desiertas, porque ya se adjudicaron sus dos furgones en donde estaba postulando, no habría más oferentes para esa línea por lo que queda desierta igual.

Concejal Muñoz: ahí tengo una duda, no hay más oferentes ¿Cuál sería el problema que no haya adjudicado antes si cumplía con todos los requisitos? Igual insisto en la pregunta por su intermedio señor presidente se podría haber hecho foro inverso de eso pongo como, por ejemplo; el recorrido de el Salto y cuando el encargado me señala que no se podría decir porque había dos oferentes, pero estos dos oferentes ¿Están en las mismas condiciones?

Sr. José Riquelme: Don Pedro mire si uno entra al portal en él dice foro inverso aclaraciones en las ofertas eso quiere decir que.

Concejal Muñoz: Donde le falte por ejemplo la boleta de la garantía eso es demasiado importante ahí concuerdo plenamente con usted por eso le señalo en un recorrido como por ejemplo el del Salto, ¿Se podría haber hecho ahí o no? Es la consulta.

Sr. José Riquelme: No don Pedro no se puede hacer el foro es para aclaración de las ofertas no para errores de oferta, si ellos postularon mal ya no hay nada mas que hacer, si por ejemplo un papel al escanearlo o al subirlo esta ilegible, ahí yo puedo pedirle que me suba nuevamente con mejor resolución el papel porque yo el papel lo tengo en mano y ahí si puedo ver de las fotos, de las mismas fotos habían algunas fotos que no se detallaban bien, como estaba el piso del bus o la foto esta borrosa ahí yo puedo poner; por favor subir foto de mejor resolución para subsanar su fotografía que llego en mala resolución, pero es para eso mas que nada, el foro es para corregir algún error que esta a la mano, pero no para corregir algún error o que ellos tengan documentación faltante, ahí ya no se puede.

Concejal Muñoz: Justamente para evitar otra licitación se está viendo que la documentación no es tan importante digamos que no altera la licitación, pero eso era la consulta y con esto ya entendí, de todas maneras, para que se tenga presente para próximas licitaciones

Concejal Carrillo: Si presidente lo que le quería preguntar al funcionario, hay una cantidad de ITEMS que se pueden adjudicar, algún oferente o tiene un limite por ejemplo el señor Obreque se le rechazo el ITEM N° 10 ¿Por qué ya había tenido dos licitaciones aprobadas?

Sr. José Riquelme: No porque no tiene mas buses solamente tiene dos y las licitaciones dicen que el puede postular a todas las ofertas si quiere con esos dos buses, pero se va adjudicar en las que gane primero, en la N°8 no podía adjudicarse no tiene más buses

Presidente, Concejal Espinoza: Si tuviera diez buses más se podría adjudicar los diez.

Concejal Saldías: si van a volver a llamar me refiero a otro llamado de concurso o no

Sr. José Riquelme: Si correcto una vez que salga el decreto de adjudicación esto desierto se volverá a llamar por las líneas que están faltando.

Presidente, Concejal Espinoza: ITEM N°11

Sr. José Riquelme: De los sectores rurales hacia establecimientos del radio urbano de los sectores Huidif, Piedras Moras, Santa Julia, Quinchilca, el Cuatro, población Marafra y sector copa de agua en Colo Colo, ahí igual volvió a postular el oferente Juan Antonio Obreque el cual ya quedaría fuera porque ya se adjudicó los dos buses que tiene y postulo don Juan Aravena Ruiz y el sí cumple con todos los requisitos y se estaría adjudicando ese recorrido por cumplir con todos los requisitos en las bases

Presidente, Concejal Espinoza: Señores concejales, entonces de acuerdo al detalle que nos ha hecho el encargado de las licitaciones existen hoy día de acuerdo a la información que está a la vista, por esos recorridos licitados ¿hay alguna inquietud, hay alguna acotación, hay algo que se quiera consultar?

Carlos Carrillo: Mire siempre nos vamos a encontrar con este problema del Covid-19 entonces yo creo que los padres no van a dejar a sus hijos asistir a clases, seguramente cuando estemos en fase cuatro, fase tres quizás, pero en fase uno o dos va a ser muy difícil que los padres manden a los niños al colegio, eso también debería considerarse por el servicio que se va a prestar.

Presidente, Concejal Espinoza: Acoto más a su pregunta en la mañana la comisión hizo la pregunta, lo que usted esta consultando y se agregó algo más porque si prácticamente estos buses no van a ser ocupados y yo le pido al encargado de la licitación que nos de la respuesta que dio en la mañana para que también el concejo la escuche.

Sr. José Riquelme : Bueno los buses se tienen que licitar por un tema de que tiene que estar el servicio disponible porque los plazos que igual se llegan a decir se entra en fase dos o volvemos a fase tres eso uno no lo sabe, son muy cortos el día lunes están avisando de que todos esos cambios se comienzan a efectuar un día jueves, entonces en ese tiempo es sumamente corto para hacer un proceso licitatorio, Por lo tanto estos recorridos se dejan ahora licitados y los oferentes ellos saben que adjudican, pero al no haber recorrido no se le van a cancelar ,porque las bases estipulan que recorrido realizado se cancela, si no, no se puede.

Preside, Concejal Espinoza: Esa palabra es mágica, recorrido hecho se cancela, recorrido que no se ha hecho no se paga, pero el hombre ya tiene la justificación cuando se quieran sus servicios.

Sr. José Riquelme: Correcto, la próxima semana cambiamos de fase y por ejemplo hay algunos que quieren venir al colegio España van a tener transporte para ir a buscarlos.

Concejal Muñoz: Solo para concluir y para que los demás colegas tomen conocimiento de lo que yo estaba hablando y que se alejo de la consulta que yo estaba haciendo voy a leer lo que significa eso " el foro inverso en una aplicación que posee un portal del mercado publico la cual permite a los compradores, realizar consultas o bien subsanar temas administrativos(generalmente asociada a documentos de las empresas que están participando en una licitación pública), el foro inverso se activa en aquellas empresas que se encuentran participando en una licitación pública, es decir, empresas que han subido y han pagado una oferta en una licitación en particular", eso es presidente para que los demás colegas sepan del tema que yo estaba consultando si se había hecho esto del foro inverso, así nos ahorramos hacer una nueva licitación como bien lo dije en el recorrido que es en el Salto, por una foto.

Preside, Concejal Espinoza: Tal como lo señala don Pedrito esta muy explicito y claro efectivamente el foro inverso se ocupa para subsanar o corregir documentación que se ha pedido cuando se esta postulando a una licitación, difícil corregir algo que no se ha subido es una pequeña acotación a su inquietud, señor encargado usted le puede responder a don Pedro o esta bien lo que acabamos de expresar.

Sr. José Riquelme: Esta bien esa es la definición correcta del foro inverso.

Preside, Concejal Espinoza: Correcto entonces volvemos un poco a lo anterior, señores concejales en la licitación ustedes tienen ¿alguna inquietud, alguna consulta, o algo mas que tratar para llevarlo a votación.

Entonces por la aprobación de aquellos recorridos que están debidamente licitados

Concejal Retamal: Apruebo

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Sánchez: Apruebo

Concejal Muñoz: Ningún problema en aprobar los recorridos ya adjudicados

Preside, Concejal Espinoza: en las consultas de la mañana surgió la pregunta de qué pasaba con estos recorridos que se adjudicaban pero que si no se hacia el trabajo por decirlo de alguna forma para que se entienda el mercado me acaba de dar una respuesta clara, precisa y concisa **yo apruebo los recorridos ya licitados**, e insto a que se vuelva a licitar de una forma más rápida posible, los que están faltando para que aquellos oferentes que quieren postular que tengan las condiciones y que hagan llegar toda la documentación que se pide en la licitación, puedan tener la opción de postular nuevamente y digitado en caso de las nuevas imposiciones que hoy día en la mañana se están solicitando donde va a ser mucho mas restrictivo el movilizarse, el salir y todo lo que viene inherente a esta nueva medida de no voy a decir de restricción que desafortunadamente por el Covid-19 cada día más está teniendo el pueblo chileno.

Concejal Carrillo: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-4-LQ21."MOVILIZACIÓN ESTUDIANTES AÑO 2021". MONTO A ADJUDICAR: \$ 57.900.000.-

ÍTEM 1: ADJUDICA - JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN. \$ 1.695.000.- MENSUAL.

ÍTEM 5: ADJUDICA - JUAN CARLOS ARAVENA RUÍZ. \$ 1.100.000.- MENSUAL.

ÍTEM 8: ADJUDICA - JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN. \$ 1.495.000.-MENSUAL.

ÍTEM 11: ADJUDICA - JUAN CARLOS ARAVENA RUÍZ. \$ 1.500.000.- MENSUAL.

FINANCIADAS CON SUBVENCIÓN GENERAL, FAEP U OTRA SUBVENCIÓN CON DISPONIBILIDAD PREVIAMENTE APROBADA POR FINANZAS Y DIRECCIÓN DAEM. VIGENCIA DEL CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICO

ITEM: 2; 3; 4; 6; 7; 9 Y 10. DESIERTOS

Ítem de las bases	Proveedor / RUT	Recorrido	Monto Exento Mensual	Comentario	Observación
1	JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN / RUT: 10.822.243-3.	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural Ustaritz. Sectores: Ustaritz-hasta Covadonga-Aguas Buenas-Cabaña San Pedro-Pucono.	\$ 1.695.000	Cumple con todo lo solicitado	Se Adjudica
2	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural Follico. Sectores: Sector Railen (Lechería del Fundo) aproximadamente a 1 km de calle principal y sector Punahue (ex casa de huéspedes UACH, aprox. 2 km de la calle principal)-población Punahue-Sector Santa Julia (Las Amalias-Lechería Manuca-Lechería Canesa), sector La Esperanza-Lechería Lacteos Tamesis y Población Follico.	\$ 1.100.000	Oferentes No cumplen con los solicitado en las bases.	Se Declara Desierta.
3	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural El Salto. Sector 1: Cochui-El Salto-PichihueAlto-Luma-Los Mañíos-Parcela 6 y 7 El Salto-Parcela 16 El Salto-Parcela 15 Lote 06 Sector Luma-Santa Rita. Sector 2: Chorrillos-Bella Vista-Lipinhue-Loncopan-Los Huertos.	\$ 1.700.000	Oferentes No cumplen con los solicitado en las bases.	Se Declara Desierta.
4	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural Antihue. Sector 1: Los Corrales-Fundo Los Corrales-Fundo Monserrat-Calles Principales-Sector Correntoso-O'Higgins. Sector 2: Pishuínco-Pishuínco Chico-Chincuin-Circunvalación-San Javier-Calle Calle.	\$ 2.800.000	Oferente No cumple con lo solicitado en las bases.	Se Declara Desierta.
5	JUAN CARLOS ARAVENA RUIZ / RUT: 7.174.185-0.	Servicio exclusivo para estudiantes de las Escuelas Rurales: LAS HUELLAS Y EL MIRADOR. Sectores: Follico-pasando por Callejón de Los Elgueta-Callejón Los Obando-El Mirador-Los Maitenes-Las Casas hasta Fundo San Miguel.	\$ 1.100.000	Cumple con todo lo solicitado	Se Adjudica
6	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de las Escuelas Rurales: LAS HUELLAS Y EL MIRADOR. Sectores: Piedras Moras-El Vergel-Santa Mónica-San Alfonso 1-San Alfonso 2-Las Vertientes(sector casas inclinados)-Fundo Guay Guay (sector puente pasado el galpón)-Fundo El Tralcan-Desagüe Lago Riñihue-Flor del Lago-Sector Hostería-Las Mercedes(Sector Media Luna)-Puente Quiseuco-Punta Chilco (tranca interior).	\$ 1.600.000	Oferente No cumple con lo solicitado en las bases.	Se Declara Desierta.
7	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural Alicia Mera Ovalle - Quilquico. Sectores: Las Juntas-Pucara Alto-Pucara Bajo-Pellinada-Las Huellas-Quilquico Alto y Quilquico Bajo.	\$ 1.100.000	No se presentan ofertas para este ítem.	Se Declara Desierta.
8	JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN / RUT: 10.822.243-3.	Servicio de traslado de Alumnos desde Sectores Rurales a Establecimientos Educativos del Radio Urbano. Sectores: Los Pellines-Las Lomas-Aguas Buenas-Entrada Tantauco-Fundo El Líder-San Pedro-Quinchilca Interior.	\$ 1.495.000	Cumple con todo lo solicitado	Se Adjudica
9	-----	Servicio de traslado de Alumnos desde Sectores Rurales a Establecimientos Educativos del Radio Urbano. Sectores: Cuchui-Conductor Nuñez-Ex Escuela Terranova.	\$ 900.000	No se presentan ofertas para este ítem.	Se Declara Desierta.
10	JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN / RUT: 10.822.243-3.	Servicio de traslado de Alumnos desde Sectores Rurales a Establecimientos Educativos del Radio Urbano. Sectores: Santa Carla-Los Ciruelos-Balsa San Pedro-Fundo El Mosquito-Quinchilca-Cancura-Covadonga-Rotonda.	\$ 1.500.000	El único oferente que se presentó, ya se ganó la línea N°1 de esta licitación.	Se Declara Desierta.
11	JUAN CARLOS ARAVENA RUIZ / RUT: 7.174.185-0.	Servicio de traslado de Alumnos desde Sectores Rurales a Establecimientos Educativos del Radio Urbano. Sectores: Huidif Km 27-Haras Nacional-Piedras Moras-Santa Julia-Quinchilca-El Cuatro-Población Marafra-Sector Copa de Agua en Colo Colo.	\$ 1.500.000	Cumple con todo lo solicitado	Se Adjudica

Concejal Saldias: Agregar sobre lo mismo antes de pasar al siguiente punto yo les hice saber hace algunas semanas atrás cuando ya se empezó a ver este tema, saludar a don Rubén, de que también se le pueda dar prioridad a estas personas sobre todo a los conductores y a su personal que puedan ser vacunados, si en algún caso llegáramos abrir los furgones o empiecen a funcionar con algún niño que quiera volver a clases y así que eso, para que le puedan dar prioridad al personal y en este caso el conductor también pueda recibir la vacuna, si en este caso no la han recibido por un tema de seguridad también importante.

Presidente, Concejal Espinoza: Muy buena su acotación don Alexis, pero de acuerdo a lo que hoy día está pasando a lo mejor se va a tener que recurrir al mínimo de conductores los demás van a tener que regresar a sus casas, permanecer en ellas mientras estemos en fase uno, y bajo esta normativa las nuevas restricción que se esta dando a nivel país, en este caso los administrativos gente que puede hacer su trabajo desde las casas va a tener que ser así porque van a ver muchas limitaciones para solicitar los permisos de movilización, en todo caso me alegra su inquietud don Alexis y seguramente el señor Navarro está muy atento ahí escuchando su inquietud.

Sr. Rubén Navarro: Buenas tardes, primer término agradecerles su disposición tanto a la comisión, como al honorable concejo municipal de apoyar estas dos gestiones que son relevantes para la educación pública municipal y que se relacionan también que tienen que ver con las mantenciones, flota de vehículos del Daem y contarles que por ejemplo efectivamente hay dos registros de las mantenciones pero también hay algunas mantenciones que no se han realizado a las maquinas producto de el periodo que media del termino de este contrato con el servicio anterior, con el inicio del nuevo contrato y efectivamente cierto nosotros requerimos prontamente poder subsanar desgastes de neumáticos, arreglar algunos problemas con la dirección por ejemplo los embriagues de algunos vehículos y aclarar también cierto algunas consultas que tiene don Carlos, toda la flota del Daem además esta protegida por una compañía de seguros que se paga habitualmente y cuando se requiere por ejemplo reparar elementos eso esta cubierto, durante el 2020 se uso bastante ese recurso, pero lo que no cubre el seguro de la compañía son los repuestos, los accesorios, son los elementos de desgastes mas habituales de las maquinas y por eso es la licitación se hizo este listado de repuestos y se rectifica de acuerdo al histórico de las mantenciones que estas maquinas requieren por otro lado agradecer que se haya aprobado los recorridos licitados, efectivamente se tienen que licitar porque el servicio lo tenemos que tener asegurado nosotros no podemos esperar que se decrete el retorno presencial a clases para recién licitar, porque ya no tendríamos para la comunidad educativa disponibles estos medios de transporte que son importantes el cual se complementa con los buses del Daem, se complementa con los recorridos licitados, pero además con los recorridos que aportan el ministerio de transporte, el recorrido es para subsidiar, entonces esas tres líneas de transporte escolar deben estar disponibles para el eventual regreso a las clases presenciales, respecto a la vacunación de los conductores deje anotado acá por lo menos yo les puedo asegurar que los conductores que trabajen en el Daem, bajo la flota nuestra ya a estas alturas del mes de Abril ya están todos con la segunda dosis, excepto un conductor que estaba con prescripción médica por una alergia que él tiene y le habían pedido que no se vacune todavía hasta que concluyeran los exámenes, que están en los estudios clínicos para las vacunas, pero respecto a los conductores del servicio de licitaciones eso no depende directamente de nosotros pero si lo deje anotado en caso de hacerle algún seguimiento, por un posible caso de retorno a clases presenciales, junto con saludarlos espero que estén bien.

Presidente, Concejal Espinoza: Señor Navarro si mire usted lo dijo en un inicio yo comparto la idea de que precisamente en estos momentos de alguna forma y tenemos claros que han bajado los gastos en algunos ITEM precisamente porque los vehículos están detenidos, no significa que bueno que estamos ahorrando, si no todo lo contrario para mi la forma de

optimizar los recursos serían esos mismos que se gastaba antes poder llevarlo a reponer neumáticos que sean necesarios o reparar todas aquellas cosas que no se han podido hacer antes porque teníamos esos gastos de uso normal y que hoy día no se están haciendo, aprovechar esta instancia para ir colocándose al día con todas aquellas cosas que han quedado pendientes, para que el día de mañana se retorne de forma efectiva a clases, todo lo que se tenga este totalmente operativo es una mera inquietud yo por lo menos si fuera administrador haría eso

Sr. Rubén Navarro: Si en eso tiene razón pero también hay que entender, que hay ciertos procesos que para los que están asociados a la dinámica que se va dando en el año en la parte financiera también institución que maneja un presupuesto bastante elevado como es el Daem que gran parte de eso tiene que ver con el pago de remuneraciones, las leyes sociales, y otras materias laborales digamos, pero al mismo tiempo ese ahorro también a servido para irnos subsanando ciertos procesos financieros que no necesariamente están asociados al Daem por ejemplo la mantención de los buses pero si a permitido ir poniéndose al día, por ejemplo en regularizar situaciones que venían pendientes económicamente hablando en las condiciones de cuentas por ejemplo del año 2018, 2019 o 2020 en eso cierto la unidad de finanzas a enfocado bastante el esfuerzo ordenando esas partidas aprovechando el ahorro que se a generado en otros ITEMS de la administración.

Concejal Carrillo: Acotarle a don Rubén en referencia a lo que decía en el tema de los neumáticos, bueno como comprenderán es un tema en el que me manejo mejor por mi oficio, entonces si en algún momento ellos lo requieren poder asesorarlo con el tema de los neumáticos, en recomendaciones a referencia de neumáticos entre otras cosas cuente conmigo seguro don Rubén por si acaso.

Director Daem: Gracias don Carlos.

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR EN COMODATO POR 25 AÑOS CENTRO COMUNITARIO CONSTRUIDO EN TERRENO MUNICIPAL LOCALIDAD EL SALTO A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL JUNTA DE VECINOS EL SALTO P/J N° 161, ESTO INCLUYE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN

Concejal Silva: Bueno aquí hay dos temas el del Salto y también del agua en el sector Mi Tierra, bueno el primero en el salto fue aprobado y pasa a concejo municipal señor Patricio

Presidente, Concejal Espinoza: Vamos ITEM a ITEM entonces esto fue aprobado por la comisión pasada, pasa a concejo y queda en disposición de consejo. Señores concejales en relación a este acuerdo de concejo para entregar como dato por veinticinco años el terreno municipal que ya se acaba de mencionar ¿Hay alguna inquietud, consulta o pasamos a la votación de forma directa?

Concejal Carrillo: No en cuanto a referencia lo que se dice el tema de que son veinticinco años de duración de arriendo como dato no hay ninguna salvedad en caso de a ver algún problema, alguna situación, usted sabe que las relaciones humanas pueden acontecer hechos, donde se pueda alguna situación recuperar este terreno en caso de que haya alguna dificultad acá generada por la conducta humano o no es así.

Presidente, Concejal Espinoza: A esa consulta yo le voy a dar una respuesta, a través del tiempo a los diferentes concejales han hecho prácticamente la misma pregunta antes diferentes comodatos y efectivamente dentro cuando se entrega ese comodato y por favor si alguien me puede desmentir queda claramente establecido que esto sigue dependiendo del municipio y tal como se puede tomar este acuerdo de entrega comodatos se puede tomar un contra acuerdo de retiro de comodatos, además eso ya está establecido siempre cuando se hace la entrega precisamente en un acta a esa organización, ¿es así don Álvaro? ¿Está por ahí?

Sr. Álvaro Matamala: Siempre queda una cláusula de salida de comodatos en los contratos que se realizan con las personas que lo solicitan o las direcciones que lo solicitan.

Secretaría municipal: Señor presidente deje establecido que es de carácter precario, por lo tanto, eso ya está resuelto.

Presidente, Concejal Espinoza: Perfecto en relación a esta inquietud ya mencionada, ¿alguien?

Concejal Carrillo: Es mi percepción de aprendizaje, a eso va mi consulta, usted una vez dijo que no hay preguntas si no al que no las pregunta.

Presidente, Concejal Espinoza: En relación a esta aclaratoria que se hizo aquí reciente y bueno sabe porque, porque antes estos concejos no eran transmitidos entonces muchas cosas de estas decisiones el público en general no las sabe, no lo conoce y no la ha visto entonces pueden quedar preguntas en el aire, así es que es bueno preguntar para ir de alguna forma instruyendo al público en general, a más de un candidato a concejal que escuchaba algunas cosas por ahí, pero bueno ese es otro cuento.

Señores concejales, de acuerdo al punto 4.4 se solicita acuerdo de Consejo Municipal para entrega de comodato por 25 años centro comunitario construido en terrenos municipales en la localidad de El Salto, junta de vecinos El Salto PJ número 161 esto incluye terreno y construcción ¿alguna objeción? para pasar a votación.

Concejal Silva: Yo lo apruebo la comisión, lo aprobamos la comisión y lo estamos aprobando ahora.

Concejal Saldías: Apruebo por nuestros vecinos del sector El Salto, ya que de esta forma también con el comodato desde que modificó cambia la ley, les da también la posibilidad a las organizaciones les abre el abanico también a otro tipo de financiamientos y postulación que son requisitos básicos hoy día para que puedan postular así que por supuesto por nuestros vecinos de el Salto. Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo, cómo ha sido la tónica en estos menesteres de este concejal y de todo el concejo siempre hemos aprobado todos aquellos beneficios y proyectos, que van en beneficio directo a nuestros vecinos de los distintos sectores, por lo tanto, una vez más aprobamos este comodato.

Concejal Carrillo: Apruebo estimado presidente, porque como dijo el colega uno siempre tiene que velar por el bien común de los vecinos y es aquí donde tiene que demostrar uno que realmente es el discurso de uno, si estamos aquí es porque estamos para lograr representar a los vecinos y poder darle en la nota en sus diferentes problemáticas y necesidades que tienen, concejal Carrillo aprueba.

Presidente Concejal Espinoza: Perfecto, me acaba de llegar un mensaje donde don Aldo Retamal aprueba este comodato él es al parecer está teniendo problemas de internet, pero sí vía comunicación interna ha señalado que prueba,

Yo también apruebo, de acuerdo a lo que ha sido la tónica simple del Consejo Municipal y me voy a detener un poco en esto, quiero señalar que cada comodato que sea entregado a las diferentes organizaciones territoriales nuestra comuna, siempre es aprobado por un núcleo de personas que son siete, seis concejales y el alcalde que dirige la reunión ninguno en particular ni la prerrogativa de otorgar ese comodato si no cumple con el apoyo de los demás compañeros por lo tanto, cada uno de nosotros con su voto aprueba o rechaza muchos beneficios que se entregan a la comunidad, pero insisto ninguno en particular lo puede hacer solo si no tiene la opinión ni el consenso de los demás, hago esta aclaración por diferentes situaciones que se han generado normalmente cuando se llega a etapas como las que hoy día se están viviendo por fecha, por períodos y de la mano derecha por campaña que cada uno quiere llevar harina a su redil. Don Aldo dije que usted aprobaba porque me llegó un texto, pero usted tiene la palabra aprueba o rechaza este comodato.

Concejal Retamal: Muchas gracias colega, como decía en pequeñas diferencias quería mencionar algo así con respecto a la misma consulta que bien me parece lo que

planteaba el colega Carrillo está en la sede social del sector, centro comunitario, por lo tanto, igual podría extenderse por más tiempo el plazo ya que como dije normalmente siempre ha sido ese el origen y se ha pensado para ello el sector. Comparto sus palabras que bien que lo mencione, porque aquí no hacen las cosas una sola persona, sino que, con el apoyo de todo el resto, apruebo colega.

Resumen Votación

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Carrillo aprueba

Preside Concejal Espinoza aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS EL SALTO P/J N° 161 CENTRO COMUNITARIO CONSTRUIDO EN TERRENO MUNICIPAL. EL COMODATO SE ENTREGA POR 25 AÑOS E INCLUYE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN.

Concejal Muñoz: y la comisión estimado presidente a modo de consulta.

Preside, Concejal Espinoza: Correcto entonces ese trabajo interno que se hace que la gente no ve normalmente que se hace prácticamente semana a semana pasa bastante inadvertido, pero en sí en esta reunión en general que se están transmitiendo que al final es muy buena idea lo he dicho siempre costó bastante, pero hoy día yo creo que el público en general se informa de mejor manera y cómo se van dando las situaciones el otro día yo hice también una cabe en relación a las cosas que en los lavo nada se hace porque es un pueblo mágico y las cosas se hacen gracias a matraca el mago mire lo que voy a decir el año pasado de todo el fondo regional de los valores a gastar la comuna de Los Lagos gasto prácticamente un 20%, si nos vamos derechamente a las doce comunas de ese 100% debería tocarnos en dinero un 8% aproximadamente. Si nos vamos en cantidad de habitante bajamos al 4% o al 5% Sin embargo se gastaron un 20% pero ese no es el trabajo de uno solo es el trabajo de toda esta organización que se llama Consejo Municipal Más apoyado por todos estos profesionales que postulan a estos proyectos que lo hacen de buena manera y a cuál felicitamos y donde yo diría que los lagos y avanzado un poco más de lo que nada se hace.

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR EN COMODATO POR 25 AÑOS, AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MI TIERRA P/J N° 287, RETAZO DE TERRENO 20X20 METROS CORRESPONDIENTE A PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITA BAJO EL ROL 252-18 (100 M2) Y ROL EN TRÁMITE (300 M2).

LOS 400 METROS CUADRADOS DE TERRENO QUE SE ENTREGAN EN COMODATO ESTÁN UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE FOLILCO Y CORRESPONDE AL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA LA CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL

Concejal Silva: Efectivamente, el proyecto de agua potable de Folilco se amplió para llegar con agua hasta el sector Mi Tierra donde se tiene que poner un estanque de capacidad de una cierta cantidad de litros de agua, para poder abastecer a todo el sector de Mi Tierra así que bueno el Concejo la probó y ahí en es ese punto fue cuando mi colega Pedro Muñoz dijo lo que manifestó usted don Patricio, yo quiero aprovechar la oportunidad antes de pasar a la palabra el Concejo de decir de que días atrás aprobamos el contrato no cierto el agua potable perdón de la luz eléctrica del sector Chapuco ese es un proyecto, yo como concejal antiguo y usted también Patricio que es el que me sigue este proyecto lo hemos manejado desde muchos años cuando ferrocarriles no quería dar la pasada para poder pasar con esta luz, este alumbrado hacia

el sector de Chapuco y hoy día se concretó con la aprobación del Consejo Municipal, pero también la arrogancia de ciertas personas que se fueron a dar los méritos siendo que este es un proyecto que viene desde hace muchos años y nosotros los mismos concejales usted lo sabe Patricio hemos luchado para que la gente tenga pronto su luz.

Presidente, Concejal Espinoza: Usted viajó hasta Santiago si mal no recuerdo.

Concejal Silva: El concejo municipal en general, con el alcalde incluido.

Presidente, Concejal Espinoza: Correcto sí viajó hasta Santiago también si mal no recuerdo señores concejales en relación a esto algo más que agregar acotar consulta para llevarlo a la votación.

Sr. Álvaro Matamala: Presidente falta indicar que el comodato se está solicitando por veinticinco años también y quiero indicar que se está solicitando por ese plazo porque en general los plazos que se usan para evaluar los proyectos en relación a su vida útil.

Presidente Concejal Espinoza: Correcto sí lo que pasa es que aquí dentro del acta no venía indicado así, por lo tanto, yo me limito a leer lo que el acta me señala a la vista y efectivamente lo que usted acaba de hacer y se agradece don Álvaro, es una muy buena acotación porque hay que dar también una cantidad de años claramente especificada. En relación entonces, al punto 4.5 que señala...

Concejal Carrillo: Presidente bueno aprovechando la instancia de qué es para un comité de agua, se acuerda que en la mañana había hablado don Álvaro sobre la petición del comité de agua de la localidad de Quilquico ¿qué respuesta habría para ello?

Presidente, Concejal Espinoza: Don Carlos muy buena, como dice alguien por ahí, me recuerda a un señor que decía así muy buena su pregunta, pero vamos al punto puntual éste lo aprobamos, lo rechazamos y después podemos pasar y dar la palabra precisamente en relación a lo otro que usted acaba de señalar que es totalmente válido don Alexis usted tenía algo que decir sobre el punto 4.5

Concejal Saldías : Si don Álvaro, en relación a lo mismo se le va a hacer entrega entonces de este terreno al comité de agua, yo me recuerdo hace algún tiempo atrás nosotros habíamos visto ya en Concejo un tema de terreno con ellos, también parece que había sido sobre la marcha de esto mismo o no fue así o fue, el tema de la red como esto lo vi hoy día en tabla no me recuerdo ya que hoy en día los vecinos ya estuvieron trabajando hace un tiempo atrás con la gente de la Dirección de Obras y diseño de lo que sería la red de alimentación de agua yo estaba con ellos yo he estado siguiendo durante todo este tiempo lo que es este proyecto con los vecinos del sector, es más, antes de ayer estuve conversando con ellos y ya ayer no tenían agua o tenían agua en el sector de la captación está prestada por un vecino veo que quiere recuperar este lugar donde se está haciendo esta captación o se capta el agua el pozo por decirlo así, porque lo quieren ocupar los dueños, entonces están con ese tremendo riesgo ya que en ese sector no hay agua, por eso la idea es para que me aclare con éste comodato ellos van a tener el lugar físico ahora para poder sacar el agua, pero de ahí de poderles llevar a través del diseño el proyecto, eso no se ha hecho nada todavía o ¿aquí partimos de cero nuevamente con todo esto?

Sr. Álvaro Matamala: Aquí hay un proyecto que la DOH, se ejecutó el pozo, el pozo hoy día existe en el lugar, lo que se habló anteriormente fue ver todos los permisos para hacer los estudios los análisis y que se pueda inscribir los derechos de agua a nombre del comité, eso pasó tiempo atrás por Concejo, ese fue el primer paso, ahora viene el paso para la ejecución la política del comodato tiene que ver con ejecutar la obra y todo lo necesario para la distribución.

Concejal Saldías: Sí, pero diseño de la red ¿Eso todavía nada o, ¿sí?

Sr. Álvaro Matamala: No conozco el avance del diseño de la red por parte del consultor qué está haciendo el proyecto, el conocimiento que tengo es que el pozo ya está ejecutado, el pozo está ahí, uno puede ir y ver que está la tubería en el terreno.

Concejal Saldías: Bueno, entonces como estamos en un Concejo está siendo público y transmitido, yo sé que los vecinos de Folilco lo están viendo, podríamos tener mayores

antecedentes en el próximo Concejo, también para darle un poco más de claridad a los vecinos del sector ya que esto sería entonces una noticia nueva para ellos.

Sr. Álvaro Matamala: Ningún problema concejal Saldías, para el próximo concejo voy a solicitarle información a la DOH.

Concejal Saldías: Okey, muchas gracias.

Presidente Concejal Espinoza: Gracias don Álvaro, muy aclaratoria su inquietud o sea su respuesta. Volviendo al punto 4.5 señores concejales por aprobar o rechazo de esta moción de comodato al comité de agua potable rural Mi Tierra, acabamos de señalar y detallar don Aldo retamal aprueba o rechaza.

Concejal Retamal: Apruebo

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Muñoz: Porqué es necesario e importante. Apruebo

Concejal Carrillo: Apruebo, estimado presidente porque hay que apoyar a nuestros vecinos en lo que podamos como usted mismo lo dijo, esto no es solamente un trabajo de 1 sino que un trabajo de todos nosotros apruebo totalmente presidente.

Presidente. Concejal Espinoza: Apruebo también esta moción

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 25 AÑOS, AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MI TIERRA P/J N° 287, RETAZO DE TERRENO DE 20X20 METROS CORRESPONDIENTE A PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITA BAJO EL ROL 252-18 (100M2) Y ROL EN TRÁMITE (300M2).

LOS 400 M2 SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE FOLILCO Y CORRESPONDE AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA CAPTACIÓN DE AGUA

5.- VARIOS

Presidente Concejal Espinoza: inmediatamente le doy la palabra a don Carlos Carrillo que tenía un tema atingente precisamente a este tema y don Carlitos por favor ahora si lo que usted está consultando.

5.1.- Concejal Carrillo: Bueno lo que pasa que yo un tiempo atrás conversando con la presidenta del comité de agua de que el Quilquilco la señora Alicia ella había dicho que habían hecho dos solicitudes de arriendo en comodato al municipio entonces como estoy viendo que acá estamos hablando del tema, quería preguntar qué pasó con esas peticiones que pasó con las solicitudes que hicieron ellos, porque tengo entendido que ellos dijeron que habían mandado en dos oportunidades dos cartas que por ahí salió una canción que es la numero tres y la carta número tres, esa es la pregunta señor presidente. Éstas peticiones se le hicieron al señor alcalde fueron ingresadas a la oficina de partes derivadas a alguien en especial don Carlitos usted tiene mayor información.

Presidente. Concejal Espinoza: Estas peticiones se le hicieron al señor alcalde fueron ingresadas a la oficina de partes derivadas a alguien en especial don Carlitos usted tiene mayor información.

Concejal Carrillo: Creo que sí, efectivamente fueron ingresadas a la oficina de parte para poder ser vista por el señor alcalde y bueno se vieran Consejo tengo entendido como dijo que es así efectivamente fue y que la respuesta que le dieron fue que las cartas se perdieron.

Concejal Retamal: Presidente, lo que mencionó el colega Carrillo lo planteo y qué mejor forma que acordarse de la canción que dijo la carta N° 3, pero se quedó en dar una respuesta también en Concejo me imagino que a lo mejor la administradora o don Álvaro podrán dar respuesta de ello porque especialmente esto ya pasó hace bastante tiempo quedaron de revisar la situación y poder darnos cuenta en Concejo.

Alcaldesa(s): Perdón presidente si me cede la palabra.

Presidente, Concejal Espinoza: Lo que yo le quería decir es que precisamente tal como lo señalaba don Aldo a lo mejor ustedes no estaban interiorizados del tema don Álvaro no lo sabe, pero bueno si alguien nos puede dar una respuesta ahora sería genial.

Alcaldesa (s): Bueno el tema de los comodatos está a cargo de la dirección de Secplan por eso es que don Álvaro en este momento lo expuso en Concejo, yo no tengo antecedentes sobre las cartas en qué fecha se habrán ingresado en qué minuto habrán sido derivadas en este caso a la dirección de Secplan, quizás Álvaro podría tener antecedentes si es que las tiene en su poder si alguna vez llegaron a Secplan, sí no es así, les solicitaría que me pudieran indicar las fechas en qué se ingresaron para poder hacer la búsqueda en la oficina de partes.

Presidente Concejal Espinoza: Don Álvaro usted nos podría ayudar un poco.

Sr. Álvaro Matamala: Lo que yo puedo comentarles que en la mañana estuve revisando entre los antecedentes que tengo aquí en Secplan hasta el momento no hemos encontrado esos documentos, le iba a preguntar a don Mauricio Núñez, él veía habitualmente el tema de los APR, pero no alcancé a conversar con él, el tema, pero como dije en la mañana estoy buscando los antecedentes.

Presidente, Concejal Espinoza: Don Carlitos, don Aldo sería bueno como ustedes también lo mencionaban y lo recordaban que pudieran ayudarnos en este aspecto consultando precisamente a los vecinos más menos la fecha y se la hagan enviar vía algún correo alguna forma de comunicación tanto la señorita Yordana como a don Álvaro para que ellos vean y busquen donde pudieran estar estos documentos y que efectivamente fueron ingresados y que obviamente necesitan una respuesta de cualquier índole, les parece esperar la próxima semana colegas.

Concejal Retamal: Según yo presidente esto lo mencionó el colega Carrillo en el mes de febrero sí no me equivoco.

Secretaría municipal: Señor presidente, cuando se entrega correspondencia en la oficina de partes se entrega una copia con el timbre y la fecha en que se recibe a quien la trae, sería de bastante ayuda para nosotros que el concejal se pudiera contactar con los vecinos y si tienen copia de ese documento nosotros vemos cuál es el camino que ha tenido aquí al interior del municipio, si es que realmente fue ingresado por oficina de partes.

Presidente, Concejal Espinoza: Muy buena acotación si es que realmente ha ingresado, don Carlos, quizá preguntar a los vecinos.

Concejal Carrillo: Mire, terminando esto, llamó para ver si es que podemos conseguir información sobre lo que precisan los funcionarios acá en el municipio para poder ver cómo poder ayudar a resolver la problemática de estos vecinos de Quilquilco, pero tengo entendido que ellos se acercaron en dos oportunidades e ingresaron las cartas y mayor información no le puedo aportar, pero vamos a seguir buscando porque la idea es ser parte de una solución y no parte de un problema.

Presidente, Concejal Espinoza: Tiene razón don Carlos, así que bueno si usted tiene alguna información o don Aldo también, hacerlo llegar ya sea vía WhatsApp o algún correo formal indicando más menos las fechas para que tal como lo dijo la señora Soledad, si efectivamente fueron ingresadas poder ver el camino que ha seguido esa documentación.

5.2.-Concejal Muñoz: Gracias, presidente para la señorita Yordana la alcaldesa subrogante, hay un vecino que se ha comunicado con la municipalidad y tiene un problema que se agudiza justo en esta fecha de invierno, hay una canal que se rebalsa esto es en el sector de Tomen el vecino se llama Patricio Orellana, él es un vecino que se moviliza a través de una silla de ruedas por lo tanto hay que solo imaginarse lo complicado que es la situación para una persona que normalmente puede transitar y lo difícil que es para una persona en estas circunstancias mayor aun así para una silla de

ruedas, terminando de solicitar esto yo le voy a adjuntar las fotos del sector y cómo queda la casa completamente inundada en una isla. Y cómo están las maquinarias trabajando apoyando ahí el tema del APR... donde también se había generado algunos problemas ver la posibilidad si se puede atender a este vecino digamos en particular ya que como bien lo señalo necesita con urgencia que se pueda limpiar esa canal o profundizarla para que no sufra con el tema de la conectividad ya que él se moviliza de forma diferente y más compleja que cualquier persona, eso sería presidente el único punto que tengo.

5.3.-Concejal Saldias: traigo tres temas varios dos recordatorios y uno nuevo

Qué se ha podido avanzar con el tema y consultas que se iban a hacer en relación al tema del funcionamiento del banco estado, el asesor jurídico municipal quedo de tener una respuesta, no sé si ha tenido alguna novedad.

Asesor jurídico municipal: Yo le contesto enseguida, permiso señor presidente estaba haciendo el seguimiento, de hecho conversé hace 3 días atrás hoy día jueves el lunes conversé con la abogada, la encargada de la unidad jurídica y no he tenido respuesta todavía porque la respuesta se solicitó a Santiago y me dijo que tuviéramos en consideración que está todo bastante más lento pero que ella iba a estar presionando para tener una respuesta pronto así que yo apenas tenga algo respecto a eso se lo informaré señor concejal.

Concejal Saldias: Listo, muchas gracias eso sí ojalá que no se vaya olvidando el tema.

Asesor jurídico municipal: Estoy al pendiente de eso.

5.4.- Concejal Saldias: Lo otro don Álvaro que también hace algunos concejos hice la consulta en relación al posible terreno que se podría expropiar a la altura de lo que es el sector De Santa Julia para poder apoyar a un Club Deportivo y que sería a través de Bienes Nacionales, no sé si ha habido algún avance con eso.

Sr. Álvaro Matamala: Si se avanzó con el tema del plano se están haciendo algunas correcciones espero me informen dentro de los próximos días.

Concejal Saldias: o sea podríamos ya tener algún avance concreto de poder enviar ya este documento de aquí al otro jueves o al próximo Concejo.

Sr. Álvaro Matamala: Espero que sí en relación al tema del cambio lo están haciendo hoy día en la situación del plan paso a paso.

5.5.- Concejal Saldias: lo otro es también bueno por usted mismo también don Álvaro ya que estamos al tanto de esto, yo le informé hace un tiempo atrás ya que estuvimos como concejal también muy encima, también la Superintendencia de servicios sanitarios, entre otras entidades que regulan informan y generan los distintos requerimientos para poder ir dándole solución a las inquietudes o problemas que tienen los vecinos sobre todo vecinos del sector de población los pinos de la parte de atrás hacia el lado de la Pincoya que son como alrededor de 6 o 7 familias que tienen problemas de alcantarillado, eso está todo ya subsanado por la Superintendencia, se han hecho los requerimientos, pero quedaron solamente a la espera del certificado de factibilidad que tienen que solicitar ustedes como municipalidad a la empresa para que ya puedan comenzar con lo que es las obras definitivas de esto, no sé si ustedes ya han enviado la carta solicitándole esto a la empresa Essal quedamos en que íbamos a tratar de hacer una reunión también con los vecinos para que también ustedes le puedan explicar, porque a través de la intendencia de servicios sanitarios está todo avanzado.

Sr. Álvaro Matamala: Llegó un documento de la Superintendencia respecto de las posibilidades de ampliaciones del territorio operacional pero no he podido avanzar un poco más con eso para ser muy honesto concejal.

Concejal Saldias: la idea es poder transmitirle esto ya que es una buena noticia porque es un tremendo avance solamente que queda la parte del municipio solicitar este certificado de factibilidad a la empresa que en este caso la empresa no podría decir que

no tampoco porque ya está condicionada así que para que le puedan dar una vuelta a eso.

Sr. Álvaro Matamala: La misma empresa indicó que no se iba a oponer a la ampliación.

Concejal Saldias: Y para que no dejen pasar el tiempo ya que es muy importante para los vecinos que han esperado por tanto tiempo y bueno se ha logrado avanzar bastante en un corto tiempo porque hemos estado ahí también encima, pero ellos la idea es reflejarlo también para que puedan pronto los vecinos tener una solución con el tema del alcantarillado. Si pudiera haber algún tipo de respuesta de aquí al jueves en sería ideal don Álvaro se lo agradecería.

5.6.- Concejal Saldias: lo otro señora Jordana, vecinos del sector de Riñihue hace bastante tiempo también me vienen informando yo estuve conversando igual con la señora Marly me dijo que si se iba a dar solución a este problema donde el pasto ha crecido bastante en la parte alta de la población, lo que son las áreas verdes o los espacios de uso público, las veredas y todo eso, el pasto ya tiene sobre 1 metro así que si pudieran también darle algún tipo de solución a eso ya que esto se viene ya solicitando más o menos un mes y medio.

Alcaldesa (s): Yo se lo voy a derivar a la Sra. Marly a través de correo electrónico se lo voy a copiar para que lo puedan hacer lo antes posible.

Concejal Saldias: Por el tema de los ratones y todo eso entonces la gente está bien preocupada por eso también se agradece alcaldesa.

5.7.-Concejal Silva: indicar a la Secretaría para que tome apuntes el día martes a las 11:00 de la mañana, reunión de finanzas, bueno, le pregunto a concejal Espinoza y a Pedro están de acuerdo de hacer una reunión de Finanzas el día martes a las 11 tienen disponibilidad de tiempo.

Presidente, Concejal Espinoza: Estoy a disposición del Concejo don Hugo cuando quiera

Concejal Muñoz: Si colega siempre disponible ningún problema.

Concejal Silva: Entonces, el martes la comisión de Finanzas va a analizar dos temas el primero es ver la situación dineros Covid de los 39 millones que pasaron y queremos ver el resultado final de ese dinero, cuál fue su destino final necesito que esté presente el jefe DAF también José Opazo y la encargada de control. Y el otro punto son las deudas del Daem queremos saber para analizar cómo se está pagando cómo va el avance de esa deuda para que estén el Director y la encargada De Finanzas DAEM.

5.8.-Concejal Carrillo: quería hacer una consulta presidente para la señora alcaldesa subrogante, quería recordarle que los vecinos de la localidad de Quilquilco habían pedido que si se pudieran dar horario o calendario del retiro de la basura domiciliaria en ese sector porque también a veces no pueden sacar la basura porque no tienen clara la fecha ni el horario o los días

5.9.- Concejal Carrillo: también preguntar cómo va el programa VCM con financiamiento del fondo regional

5.10.- Concejal Carrillo: vecinos de villa San Pedro están presentando problemas con las raíces de los árboles, eucalipto están saliendo a la superficie y están rompiendo algunas casas, las hojas tapan los conductos de sus techos también y es un problema que afecta a los vecinos y quieren una pronta respuesta.

Alcaldesa(s): Con respecto al tema de Quilquilco y el retiro de la basura domiciliaria yo quisiera hacerles una solicitud especial hoy día en mi labor de alcaldesa subrogante y también como administradora que pudieran ustedes citar al director de medio ambiente para que les expusiera cuál es la planificación que tiene el con respecto al retiro de la basura domiciliaria, cuáles son los principales problemas que se enfrenta como dirección

en esa temática para que ustedes puedan tener un poco más de claridad porque la verdad yo igual me he encontrado con algunas dificultades en esta dirección, siempre tengo que estarle dando respuesta a ustedes sobre este tema, derivándolos a esta dirección, pero preferiría yo que sea el director encargado del área quién pudiera hacer la presentación a ustedes como Concejo Municipal de hecho se lo solicité en un correo la semana pasada el último Concejo que tuvimos que por favor estuviera presente, así que me gustaría que ustedes pudieran hacerle la citación formal al director para esta materia. Sobre el otro punto que no escuché muy bien, porque había ruido ambiente, pero me imaginé que se refiere al proyecto VIM, don Carlos, al respecto lo último que a mí se me informó desde la dirección de Secplan y el correo que yo recibí, ahí Álvaro puede corroborar, es la solicitud en este caso al servicio de poder disminuir un poco los requisitos que tenía con respecto a la experiencia de los profesionales para nosotros poder volver a licitar, yo no sé si Álvaro habrá recibido ya respuesta de parte del servicio con respecto a ese tema, me gustaría que pudiera corroborarlo ahora al concejal y antes que Álvaro pueda responder voy a derivar el tema a la dirección de obras de los eucaliptos del sector que le producen problemáticas a los vecinos de la Villa San Pedro.

Sr. Álvaro Matamala: En relación al proyecto de violencia contra la mujer la seremi de la mujer y equidad de género contesto respecto de el visto bueno que esperamos solicitarle a ella sobre las bases del concurso que fueron modificadas y falta una reunión ... Entre la seremi de la mujer y equidad de género el Gobierno regional y la municipalidad para poder ya tener el visto bueno final para poder licitar el programa.

Concejal Carrillo: Presidente, existe la posibilidad que nos pudiera contemplar a nosotros como concejales bueno los que quieren los que están preocupados de este tema poder asistir a esa reunión, existe alguna posibilidad o no don Álvaro.

Sr. Álvaro Matamala: Ningún problema concejal, una vez que se programe el horario estar atentos porque históricamente a última hora normalmente nos han cambiado la hora o el día, pero no hay ningún problema en considerarlo concejal.

Concejal Carrillo: Muchas gracias don Álvaro, ahora le hago un llamado a los colegas que están interesados en esto que se puedan sumar porque como decía hace rato el colega Patricio no es un trabajo de 1 solo, sino que es trabajo de todos entonces aquí hay una oportunidad un claro ejemplo

Concejal Retamal: tomando las palabras de don Carlos, espero que esta vez sí nos inviten ya que estábamos esperando esa invitación hace bastante tiempo porque en lo personal me importa mucho este proyecto y es algo que se ha ido dilatando hace bastante rato y creo que tiene que avanzar lo antes posible así que yo también pediría por favor que se nos invite o que me avisen porque me interesa participar, pero espero que se haga eso.

5.11.- Concejal Retamal: primero comentar que en el sector de las vertientes se produjo la inundación el año pasado solicitar que se pueda ir a limpiar o apoyar en el tema del canal y también el ducto que pasa por debajo del camino para evitar precisamente problemáticas como las que les tocó vivir el año pasado, pido eso y además me preocupa mucho la situación de cómo se ha estado abordando para prevenir anegamientos en el invierno, por qué planteó esto porque en este caso ya sabemos esa situación qué pasó ahí en el sector de las vertientes dónde está Bandax sur ese sector es el que se inundó, pero también por ejemplo pasó en Equil y en diferentes sectores, entonces me gustaría se pudiera ver eso, entiendo la situación en la que se encuentra el municipio donde hay funcionarios que se acogieron a retiro donde también hay poca maquinaria a veces a disposición, pero lo quiero hacer presentes para poder precisamente prevenir.

Presidente, Concejal Espinoza: Don Aldo tengo entendido sí que lo que usted menciona, dependen del Ministerio de Obras Públicas, Serviu... y no precisamente de la municipalidad, sería bueno que don Álvaro nos pudiera aclarar ese punto altiro, si

podemos intervenir dónde podemos ayudar y donde no podríamos intervenir y donde no podríamos ayudar don Álvaro usted nos podría colaborar en eso.

Concejal Retamal: Presidente para terminar el puntito súper pertinente lo que menciona, pero lo ideal es que la gestión se haga, lo que se puede hacer desde el municipio que se haga y lo que corresponda a otro organismo que se derive, pero que se haga un seguimiento porque cuando le damos después la respuesta a los vecinos no es claro, esto tenía que hacerlo Serviu por ejemplo etc. no sirve si es que ya se le inundó la casa entonces ese es el tema a lo mejor más que para que lo explique.

5.12.- Concejal Retamal: Para finalizar, ya se ha mencionado en este Consejo el tema del camino de la Villa esperanza por favor para que se pueda igual priorizar, así como otros caminos, este es un tema que he mencionado y los vecinos eso lo han planteado.

Me adhiero a las felicitaciones de funcionarios del área de la salud de diferentes áreas como el departamento social por supuesto que la preocupación también por el funcionario de la posta El Salto y espero que tanto él como su familia puedan estar bien y se pueda ir recuperando,

Agradecer y felicitar el trabajo del departamento de tránsito donde vimos largas filas con pocos recursos porque este año fue un contexto bastante complejo para la labor de los permisos de circulación y labor bastante importante ya que recaudan dinero para el municipio y entendiendo también la situación en la que está el municipio así que igual felicitarles por el trabajo y el esfuerzo que han hecho porque hay una preparación más allá como decía finalmente del contexto actual que ha generado problemática.

Alcaldesa(s): Sí, con respecto al tema del sector de las vertientes nosotros igual ya lo conversamos con don Fernando Díaz el director de obras él iba a volver a.... Yo quiero remontarme un poco hacia atrás y no es que el municipio no haya hecho nada o haya actuado tarde sino que recuerdo muy bien cuando para esta situación con Fernando donde Dagoberto Fernando ya había notificado a este particular en el mes de febrero cuando vio que se estaban haciendo algunas obras ahí inmediatamente notificó también al Serviu y nunca tuvimos respuesta y De hecho hicimos nosotros hoy día un análisis sobre lo lento que es el Serviu en las encuestas hacia los requerimientos de este municipio no puedo decir de los municipios de la región porque no tengo los antecedentes pero al menos con la municipalidad de los lagos siempre ha sido una actuar bastante lento, tengo entendido que a este señor lo multaron por una suma muy mínima dos millones y algo creo desde la institución me imagino que ahí la demanda de las familias tendrá mayor éxito que la multa que se hizo desde el servicio público así que yo voy a volver a hablarlo con Fernando para que volvamos a insistir en este caso y al Serviu y a la dirección de vialidad... para que se preocupen de esta problemática como otro también que veo aquí que me envió don Pedro Muñoz que hablábamos recién de los vecinos de Tomen y me adhiero también a lo que mencionaba don Aldo con respecto al trabajo arduo que ha hecho la dirección de tránsito hoy día De hecho lo hablamos bien en la reunión de comité técnico y yo no sé muy bien de qué manera el Gobierno toma las decisiones con respecto al funciones esenciales pero si yo me tomé firmemente a lo que hoy día ellos manifestaron a través de los medios de comunicación no podría autorizar del trabajo ni de la dirección de obras las problemáticas tan graves como las que hablamos ahora ni tampoco podría autorizar el trabajo de la dirección de tránsito, quizás en junio noviembre la dirección de tránsito no es un trabajo esencial pero hoy día al portas ... de determinar marzo iniciando la quincena de abril es absolutamente primordial para las municipalidades porque seguimos nosotros recibiendo los recursos para el pago de permisos de circulación, entonces al menos nosotros a la dirección de tránsito hacemos reconocimiento de su trabajo , vamos a seguir autorizando los permisos colectivos y vamos a ir haciendo el análisis día a día con respecto a cómo se va comportando ahí la solicitud de los usuarios. lo del camino de la Villa Esperanza se lo voy a volver a derivar a Fernando que ellos están terminando con un trabajo en Tomen ahí se han demorado un

poquito más de lo esperado para que después puedan hacer el tema de la Villa Esperanza.

Concejal Carrillo: Presidente quería hacerle una acotación al colega Aldo Retamal referente al tema del sector Equil, ahí quiero que tenga un poco de tranquilidad estamos viendo el resultado de la gestión que se hizo con los vecinos para ver que este año no tenga la problemática de inundarse por las aguas lluvias estamos esperanzados que lo que gestionamos con los vecinos ahí pueda dar el resultado esperado y esos vecinos que se inundaban tengo entendido que eran como 7 familias en el sector x no tengan esa problemática este invierno eso es lo que quería acotar al colega Retamal bueno y a todos ustedes también.

5.13.- Concejal Retamal: Gracias presidente y gracias al colega también creo que eso sería a lo mejor si igual lo tengo que plantear, pediría y lo mencionó como comentario general que la información que tenga que transmitir el municipio la transmita el municipio por los canales que correspondan está bastante en la misma línea de lo que hablaba, con respecto a Chapuco claro también lo que está mencionando usted no solamente como dice el refrán hay que serlo sino también parecerlo y yo creo que hemos sido bastante flexibles con varias cosas, con hartas hemos hecho vista gruesa por decirlo de alguna forma, con bastantes situaciones porque al menos en lo personal prefiero que las ayudas lleguen a las vecinas y vecinos que las cosas se hagan y si alguien también quiere utilizar su tiempo para algo determinado que lo haga, lo ideal es que lo haga fuera del trabajo, pero ese tipo de cosas por ejemplo que se hagan anuncios que son gestiones municipales como logros personales en plena campaña yo creo que pediría por favor que la eviten ya que todavía hay una institucionalidad que por lo menos pueda seguir funcionando. Con esto me refiero en lo puntual a los R.S. que debería haber informado el municipio primero que la candidatura así que eso solamente eso y pedir no más que pueda funcionar todo como corresponde, finalmente gracias por las respuestas y las gestiones que se han hecho.

Preside, Concejal Espinoza: Señores concejales, estamos en puntos varios hay alguna otra inquietud que se quiera plantear

5.14.- Alcaldesa(s) : Don Patricio quiero también aprovechar el Concejo Municipal y que además es transmitido para agradecer el trabajo y los años de servicio de dos funcionarios municipales hoy día se acogen a retiro me refiero a don Manuel González y a don Adolfo Bustamante de la dirección de obras , quiero hacer extensivos mis agradecimientos de todo el municipio de todos los funcionarios municipales, lamentablemente quizás no se pudo hacer la despedida que todos quisiéramos con la pandemia, pero agradecerle a ellos la entrega de todos estos años y por estar siempre disponible al servicio de la municipalidad, ellos dos que hoy día están en la categoría de adultos mayores y que podrían haberse acogido a estar en sus domicilios y no venir al trabajo producto de la pandemia siempre estuvieron a disposición de la municipalidad y estuvieron trabajando hasta el último día y se desempeñaron en sus funciones así que en ese sentido yo quiero agradecerles en nombre de todos los colegas de la municipalidad de Los Lagos y también me tomo aquí del Concejo Municipal para extender mis agradecimientos a los funcionarios.

Preside, Concejal Espinoza :Me adhiero absolutamente a lo que usted acaba de señalar precisamente quería dar un bonito discurso referente a ello, pero más que dar un bonito discurso agradecer como laguino aquellos que nos criamos en esta comuna que vivimos desde muy niños y eso fue hace mucho tiempo en mi caso haber visto a estas personas trabajando desde toda su vida al servicio de la comunidad, como un simple ciudadano de mi comuna quiero darle las gracias a los dos funcionarios por toda una vida dedicada o gran parte de su vida dedicada precisamente al servicio de sus semejantes a través de su trabajo yo creo que lo que expreso y lo que usted acaba de decir es el sentir general

del Concejo Municipal e indudablemente de todos aquellos que fueron sus colegas a través de los años así que a ustedes los funcionarios Dios les dé una dichosa vida en el descanso porque ya su tarea fue realizada presencialmente así que les vaya bien que estén junto a sus familias y que ojalá disfruten muchos años de descanso que se lo tienen realmente merecidos.

Alcaldesa(s): Con respecto a lo que ustedes mencionan de Chapuco yo hoy día en el rol que me toca no puedo hacerme cargo de lo que realizan los candidatos en su minuto, yo entregué la cuña a través de una nota donde agradecí el trabajo de los funcionarios y también la aprobación del Concejo, pero quiero mencionar un detalle más bien técnico con respecto a este proyecto, yo sé que tanto el alcalde como ustedes viajaron a Santiago para realizar las gestiones, pero quiero recordar que este proyecto no se realiza por una iniciativa presentada al Gobierno, este proyecto se realiza netamente por la voluntad que tuvimos los equipos directivos y los funcionarios municipales de ceder un fondo que es de inversión a la gestión municipal que es el FIGEM..... nosotros tuvimos una reunión de Comité Técnico cuando recibimos la buena noticia de que habíamos recibido estos dineros a través de este fondo que es FIGEM, el último que habíamos recibido había sido en el año 2015, donde quizás también se podría haber tomado la iniciativa de haber apoyado este proyecto de Chapuco, no se hizo y se tomó la decisión de comprar un inmueble para ampliar algunas dependencias de la municipalidad, pero en esta oportunidad y en esa reunión de Comité Técnico el señor alcalde en su minuto nos solicitó ceder como equipo municipal y pensar en estas familias lagunas que durante años han estado sin este servicio básico y que hoy día sería a lo mejor impensable que una familia esté sin luz y nosotros como funcionarios municipales acogimos el llamado del señor alcalde en ese minuto y decidimos ceder estos recursos dejando de lado algunas de nuestras necesidades, sabemos que tenemos problemas de maquinaria sabemos que tenemos problemas de equipos computacionales, de seguridad con lo que significa la pandemia y aun así tomamos la decisión como equipo municipal de apoyar esta iniciativa y también yo le agradezco a ustedes en esta oportunidad por haber aprobado esto que fue la voluntad de todos, la voluntad del alcalde en su minuto, la voluntad del equipo municipal del equipo directivo y la voluntad de ustedes después quienes pusieron su voto final, Si nosotros hubiésemos esperado la iniciativa del Gobierno que estábamos peleando ustedes como concejales y como equipo técnico todavía Chapuco no tendría ni las esperanzas de tener un proyecto de electrificación, yo solamente quería aclarar ese punto técnico y por supuesto volver a agradecerles por haber apoyado esto que fue la voluntad de funcionarios del alcalde en su minuto y también de ustedes como Concejo.

Concejal Saldias: Bueno agradecer también por todos los años de los dos funcionarios que se acogieron a retiro, saludarles por supuesto también por todas sus funciones y su destacada labor yo sé que también la comunidad debe agradecerles también a estos dos funcionarios así que mi saludo de agradecimiento de parte mía como concejal y como persona a estos dos funcionarios como para retomar también el tema del saludo a estos dos funcionarios que se acogieron a retiro.

5.15.- Concejal Saldias: algunos concejos atrás me hace el requerimiento una vecina y me lo recuerda ahora que está viendo el Concejo no sé si se notificó en este caso a la empresa en el sector de Riñihue a la empresa constructora que edificó las casas nuevas ya que ahí se está generando en la parte alta un problema con unas familias que no tienen acceso no sé si fue Hugo el que hizo saber también este problema no sé si el municipio ha encaminado algo ahí con notificar a la empresa o buscar algún tipo de solución a este problema que están teniendo estos vecinos ya que antiguamente ellos tenían acceso con sus vehículos a sus casas, pero hoy en día no tienen este acceso universal con sus vehículos a sus casas.

Alcaldesa(s): Sí, lo conversamos igual con don Fernando y entiendo que él igual había hecho la notificación por esta problemática.

Concejal Saldías: ¿Todavía la empresa no ha dado ninguna respuesta?

Alcaldesa (s): Voy a consultar para tener las respuestas a ver si se envió por correo electrónico en el próximo Concejo.

Concejal Saldías: Listo, muchas gracias.

5.16.- Concejal Silva: Yo quiero decir 3 cosas, toco el tema el colega Carrillo solicitando el tema de la basura y yo le quiero pedir a Jordana que ponga en tabla o cite para la próxima reunión a Mauricio Núñez y también a Orlando Vargas porque aquí ellos dos tienen que dar testimonio de la situación de la basura que sucede en varias partes las Huellas, Lipingüe, Antilhue, San Javier por nombrar algunos, que tenemos fotos de lo que está pasando con la basura en esos lugares más acá en la ciudad así que sería bueno que se solicite a las dos personas mencionadas anteriormente para que estén presentes en la reunión para revisar el tema de la basura. El segundo punto Jordana usted es nueva ingresó hace poco al tema municipal, pero aquí bien que lo ha hecho ha aprendido mucho y ha trabajado bien, pero usted Patricio también no me va a dejar de mentiroso de que los fondos de Chapuco estaban anteriormente años atrás a través del fondo de Desarrollo Regional, lo que paso fue que no teníamos el acceso pero los fondos estaban para construir el alumbrado de Chapuco lamentablemente las gestiones fueron lentas y por eso que se atrasó un poco, pero las gestiones ya se estaban haciendo desde hace muchos años, lo tercero es bueno también sumarme al saludo de los dos funcionarios ya los saludé personalmente.

Quería aclarar esos dos puntos y que el tema de la basura es importante que lo analicemos bien a fondo porque yo estuve en el asunto de la basura hace muchos años y hasta los días de hoy y quiero conversar con el señor Núñez para algunos temas y qué bueno que lo hagamos en Concejo porque he ido a Quilmes he ido a varios lugares a dónde se mueve la basura y hay cositas que me gustaría aclararlas también porque cuando uno va a hablar con él nunca está o está ocupado está molesto etcétera. Me gustaría que Mauricio este en la reunión y este Orlando Vargas también que es la persona que trabaja con el personal a contrata gracias.

Concejal Carrillo: invité a todos nosotros a brindarles un aplauso a los funcionarios que se acogieron a retiro, creo que la mejor manera de agradecerles ya que no podemos abrazarnos ni podemos juntarnos, pero creo que un aplauso para ellos sería no sé un leve reconocimiento a su dilatada trayectoria compromiso permanente todos sabemos lo corajudo que fueron ellos para trabajar ellos le pusieron los huevos a esto. (Aplausos)

Concejal Muñoz: Me disculpo por dejar el micrófono abierto, creo que a todos nos puede pasar en algún momento y además de los aplausos estimado presidente si tuviese o de contar con la venia del Concejo en pleno enviar una carta a los funcionarios como cuerpo colegiado, eso presidente y gracias.

Preside. Concejal Espinoza: Don Pedro consideró que eso es lo mínimo precisamente quería pedirle al Concejo si están de acuerdo efectivamente en que se haga una carta de alguna reconociendo todo lo que han hecho ellos a través de la vida al servicio municipal a nombre de todo el Concejo, estimados concejales están de acuerdo en ello, una carta que de alguna forma exprese nuestros sentimientos de gratitud para estos dos funcionarios y que se le haga llegar a nombre del Concejo en pleno

Siendo las 18:10 hrs., damos por cerrada la primera reunión del mes de abril del Concejo Municipal

ACUERDOS:

ACUERDO N° 692 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. PATRICION ESPINOZA OTEIZA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ,

CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2021. SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

1.-Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2021, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	AUMENTA
15.00	Saldo Inicial de CAJA	394.691
	** TOTAL INGRESOS **	394.691

2.- Por menores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2021, en las siguientes partidas:

No existe movimiento para esta partida presupuestaria.

3.-Por Mayores Gastos se Modifica el Presupuesto de Salud año 2021, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	AUMENTA
21.01.001.001	SUELDOS BASES	82.218
21.01.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26 LEY N° 19378 Y 19354	12.100
21.01.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	14.298
21.01.001.015.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	4.152
21.01.001.019.002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	1.500
21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	12.984
21.01.001.031.002	ASIGNACION POST-TITULO, ART 42 LEY N° 19378	4.360
21.01.001.044.001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD, LEY N° 19378	90.666

21.01.001.999.000.003	CARRERA FUNCIONARIA LEY 19.378	2.722
21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	492
21.01.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	46.580
21.01.004.005.000.001	Trabajos Extraordinarios Consultorio y Depto.	33.661
21.01.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	21.164
21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	8.000
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	64.378
21.02.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26 LEY N° 19378 Y 19354	5.000
21.02.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	9.666
21.02.001.014.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	2.000
21.02.001.027.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	892
21.02.001.030.002	ASIGNACION POST-TITULO ART.41 LEY 19.378	1.598
21.02.001.999.000.005	OTROS	674
21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.232
21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5.346
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	20.000
21.03.001	OTROS HONORARIOS	60.000
22.04.004.000.000.001	Medicamentos e Insumos Consultorio	52.603
34.07	DEUDA FLOTANTE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60.366
	** TOTAL GASTOS **	619.652

4.-Por menores Gastos de Modifica el Presupuesto de Salud año 2021, en las siguientes partidas

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	DISMINUYE
21.02.001.001	SUELDOS BASES	174.661
21.03.005	OTRAS REMUNERACIONES	50.300
	** TOTAL GASTOS **	224.961

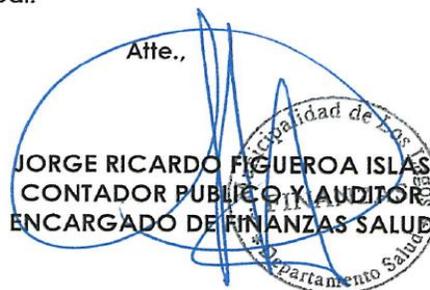
Resumen:

GLOSA	Modificaci6n
POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA EN (+)	394.691.-
POR MENORES INGRESOS SE DISMINUYE EN (-)	0.-
POR MAYORES GASTOS SE AUMENTA EN (+)	619.652.-
POR MENORES GASTOS DE DISMINUYE EN (-)	224.961.-

Para mayor informaci6n se envía por esta vía y también por correo electrónico a la D.A.F., Secplan, Control Municipal y Secretaria Municipal.

Atte.,

JORGE RICARDO FIGUEROA ISLAS
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
ENCARGADO DE FINANZAS SALUD



CFB/rfi
dsloslagos@gmail.com

ACUERDO N° 693 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-4-LQ21."MOVILIZACIÓN ESTUDIANTES AÑO 2021". MONTO A ADJUDICAR: \$ 57.900.000.-

ÍTEM 1: ADJUDICA - JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN. \$ 1.695.000.- MENSUAL.

ÍTEM 5: ADJUDICA - JUAN CARLOS ARAVENA RUÍZ. \$ 1.100.000.- MENSUAL.

ÍTEM 8: ADJUDICA - JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN. \$ 1.495.000.-MENSUAL.

ÍTEM 11: ADJUDICA - JUAN CARLOS ARAVENA RUÍZ. \$ 1.500.000.- MENSUAL.

FINANCIADAS CON SUBVENCIÓN GENERAL, FAEP U OTRA SUBVENCIÓN CON DISPONIBILIDAD PREVIAMENTE APROBADA POR FINANZAS Y DIRECCIÓN DAEM. VIGENCIA DEL CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO

ITEM: 2; 3; 4; 6; 7; 9 Y 10. DESIERTOS

Ítem de las bases	Proveedor / RUT	Recorrido	Monto Exento Mensual	Comentario	Observación
1	JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN / RUT: 10.822.243-3.	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural Ustaritz. Sectores: Ustaritz-hasta Covadonga-Aguas Buenas-Cabaña San Pedro-Pucono.	\$ 1.695.000	Cumple con todo lo solicitado	Se Adjudica
2	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural Foillico. Sectores: Sector Railen (Lechería del Fundo) aproximadamente a 1 km de calle principal y sector Punahue (ex casa de huéspedes UACH, aprox. 2 km de la calle principal)-población Punahue-Sector Santa Julia (Las Amalias-Lechería Manuca-Lechería Canesa), sector La Esperanza-Lechería Lacteos Tamesis y Población Foillico.	\$ 1.100.000	Oferentes No cumplen con los solicitado en las bases.	Se Declara Desierta.
3	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural El Salto. Sector 1: Cochui-El Salto-Pichihue-Alto-Luma-Los Maños-Parcela 6 y 7 El Salto-Parcela 16 El Salto-Parcela 15 Lote 06 Sector Luma-Santa Rita. Sector 2: Chorrillos-Bella Vista-Lipinhue-Loncopan-Los Huertos.	\$ 1.700.000	Oferentes No cumplen con los solicitado en las bases.	Se Declara Desierta.
4	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural Antihue. Sector 1: Los Corrales-Fundo Los Corrales-Fundo Monserrat-Calles Principales-Sector Correntoso-O'Higgins. Sector 2: Pishulco-Pishulco Chico-Chincuin-Circunvalación-San Javier-Calle Calle.	\$ 2.800.000	Oferente No cumple con lo solicitado en las bases.	Se Declara Desierta.
5	JUAN CARLOS ARAVENA RUIZ / RUT: 7.174.185-0.	Servicio exclusivo para estudiantes de las Escuelas Rurales: LAS HUELLAS y EL MIRADOR. Sectores: Follico-pasando por Callejón de Los Elgueta-Callejón Los Obando-El Mirador-Los Maitenes-Las Casas hasta Fundo San Miguel.	\$ 1.100.000	Cumple con todo lo solicitado	Se Adjudica
6	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de las Escuelas Rurales: LAS HUELLAS y EL MIRADOR. Sectores: Piedras Moras-El Vergel-Santa Mónica-San Alfonso 1-San Alfonso 2-Las Vertientes(sector casas inquilinos)-Fundo Guay Guay (sector puente pasado el galpón)-Fundo El Traicán-Desagüe Lago Riñihue-Flor del Lago-Sector Hostería-Las Mercedes(Sector Media Luna)-Puente Quiseuco-Punta Chilco (tranca interior).	\$ 1.600.000	Oferente No cumple con lo solicitado en las bases.	Se Declara Desierta.
7	-----	Servicio exclusivo para estudiantes de la Escuela Rural Alicia Mera Ovalle - Quilquico. Sectores: Las Juntas-Pucara Alto-Pucara Bajo-Pellinada-Las Huellas-Quilquico Alto y Quilquico Bajo.	\$ 1.100.000	No se presentan ofertas para este ítem.	Se Declara Desierta.
8	JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN / RUT: 10.822.243-3.	Servicio de traslado de Alumnos desde Sectores Rurales a Establecimientos Educativos del Radio Urbano. Sectores: Los Pellines-Las Lomas-Aguas Buenas-Entrada Tantauco-Fundo El Líder-San Pedro-Quinchilca Interior.	\$ 1.495.000	Cumple con todo lo solicitado	Se Adjudica
9	-----	Servicio de traslado de Alumnos desde Sectores Rurales a Establecimientos Educativos del Radio Urbano. Sectores: Cuchul-Conductor Nuñez-Ex Escuela Terranova.	\$ 900.000	No se presentan ofertas para este ítem.	Se Declara Desierta.
10	JUAN ANTONIO OBREQUE ALARCÓN / RUT: 10.822.243-3.	Servicio de traslado de Alumnos desde Sectores Rurales a Establecimientos Educativos del Radio Urbano. Sectores: Santa Carla-Los Ciruelos-Balsa San Pedro-Fundo El Mosquito-Quinchilca-Cancura-Covadonga-Rotonda.	\$ 1.500.000	El único oferente que se presentó, ya se ganó la línea N°1 de esta licitación.	Se Declara Desierta.
11	JUAN CARLOS ARAVENA RUIZ / RUT: 7.174.185-0.	Servicio de traslado de Alumnos desde Sectores Rurales a Establecimientos Educativos del Radio Urbano. Sectores: Huidif Km 27-Haras Nacional-Piedras Moras-Santa Julia-Quinchilca-El Cuatro-Población Marafra-Sector Copa de Agua en Colo Colo.	\$ 1.500.000	Cumple con todo lo solicitado	Se Adjudica

ACUERDO N° 694 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS EL SALTO P/J N° 161 CENTRO COMUNITARIO CONSTRUIDO EN TERRENO MUNICIPAL. EL COMODATO SE ENTREGA POR 25 AÑOS E INCLUYE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN.

ACUERDO N° 695 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 25 AÑOS AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MI TIERRA P/J N° 287, RETAZO DE TERRENO DE 20X20 METROS CORRESPONDIENTE A PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITA BAJO EL ROL 252-18 (100M2) Y ROL EN TRÁMITE (300M2).

LOS 400 M2 SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE FOLILCO Y CORRESPONDE AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA CAPTACIÓN DE AGUA



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL